

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE
CABILDO MUNICIPAL EL DÍA DOCE DE MAYO DEL
AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas, con dieciocho minutos, del día doce de mayo del año dos mil veintidós. Reunidos en el salón de sesiones de Cabildo “General Porfirio Díaz Mori”, del Palacio Municipal, sito en Plaza de la Danza sin número, se da inicio a la sesión ordinaria de Cabildo, preside la misma, la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández; Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán; Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez; Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez; Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez; Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón; Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera; Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco. Para complementar el pase de lista de asistencia, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dice lo siguiente: “Me permito comunicar a este Honorable Pleno, que el Contador Público Francisco Martínez Neri, Presidente Municipal Constitucional notificó mediante oficio PM/631/2022, fechado el diez de mayo de dos mil veintidós, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51, segundo párrafo del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, de su ausencia de esta sesión ordinaria de Cabildo, toda vez que atenderá asuntos de trabajo en la Ciudad de México, en la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; designando para presidir esta misma sesión a la Síndica Primera Municipal Nancy Belem Mota Figueroa, así como para atender los asuntos de trámite. Así también, la Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos Vulnerables, Jocabed Betanzos Velázquez, presentó permiso por escrito para estar ausente de esta sesión

ordinaria de Cabildo. En tal virtud, le informo señora Síndica que: “EXISTE QUÓRUM”.- Inmediatamente, la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Dado que EXISTE QUÓRUM, se declara la presente sesión ordinaria de Cabildo, y con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, siendo las doce veinte horas, del día jueves doce de mayo del año de dos mil veintidós, declaro legalmente instalada la presente sesión ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y válidos los acuerdos que de esta emanen. Continúe Secretaria con el desarrollo de la sesión”.- -----

A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “El **SEGUNDO** punto del orden del día, se refiere a la LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, fracción I, del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden de día correspondiente a la sesión ordinaria del Honorable Cabildo Municipal del Municipio de Oaxaca de Juárez, correspondiente al día doce de mayo del año dos mil veintidós. Los asuntos en cartera y los dictámenes de comisiones, son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados de manera previa a esta sesión de Cabildo, con fundamento en el artículo 31 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez. **PRIMERO.-** LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. **SEGUNDO.-** LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. **TERCERO.-** APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, CON DISPENSA DE LECTURA; Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS. **CUARTO.-** ASUNTOS EN CARTERA. **QUINTO.-** DICTÁMENES DE COMISIÓN. **SEXTO.-** ASUNTOS GENERALES. **SÉPTIMO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN”. Continuando con el uso de la palabra la Secretaria Municipal, añadió: “Es cuanto señora Síndica. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable

Cabildo, el proyecto del orden del día con el que acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día al que se sujetará la presente sesión ordinaria de Cabildo. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Señora Secretaria. Dé cuenta del siguiente punto del orden del día”.- - - - -

Acto continuo, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, da cuenta con el punto **TERCERO** del orden del día, el cual corresponde a la APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, CON DISPENSA DE LECTURA; Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Señora Secretaria, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de sesión ordinaria de Cabildo de fecha cinco de mayo del año dos mil veintidós”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “En votación económica se pregunta: ¿Si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha cinco de mayo del año dos mil veintidós? Quiénes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”. Seguidamente, la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobada por unanimidad, señora Síndica”.**- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha cinco de mayo del año dos mil veintidós”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “En votación económica se pregunta: ¿Si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha cinco de mayo del año dos mil veintidós? Quiénes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano. Continuando con el uso de la palabra, la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobado por unanimidad, señora Síndica”.**- Seguidamente la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, agrega lo siguiente: “Así mismo, me permito informar a

las y los Concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha cinco de mayo del año dos mil veintidós. Lo anterior como lo establece el artículo 40, fracción tercera, del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Gracias Secretaria. Prosiga con el siguiente punto del orden del día”.- -----

Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, informa al Honorable Cuerpo Colegiado, que dentro del punto **CUARTO**, del orden del día, se tiene considerado el desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA: Se da cuenta con el primer asunto en cartera, es el análisis, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo con número PA/RDEyMR/013/2022, de fecha 22 abril del año 2022, presentado por la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; al que le da lectura en su parte conducente la Secretaria Municipal, en el siguiente tenor: “...**Punto de Acuerdo: Primero.-** Se requiere la actuación por Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Cambio Climático, y de Salud, Sanidad y Asistencia Social; para que en coadyuvancia con la Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático y la Secretaría de Desarrollo Económico, vigilen la estricta aplicación de las normas que garanticen el derecho humano a un medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar, en lo específico, contra el exceso de ruido. **Segundo.-** Las Comisiones presentarán al H. Ayuntamiento un informe con los hallazgos, análisis y acciones implementadas, en un plazo no mayor a 30 días naturales, a partir de la aprobación del presente. **Tercero.-** Dichas Comisiones deberán vincularse con las autoridades en materia del trabajo de los distintos niveles de gobierno con presencia en el Estado de Oaxaca con el fin de salvaguardar la salud y bienestar de los trabajadores. **Cuarto.-** La Regiduría de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de manera conjunta con la Secretaría de Desarrollo Económico implementarán en breve una campaña de concientización sobre los daños y afectaciones a la salud ocasionada por la contaminación acústica; a dueños, copropietarios, representantes legales e integrantes de los establecimientos comerciales. **Quinto.-** Remítase el presente al Secretario del Ayuntamiento para que por su conducto se le dé el trámite correspondiente. **Sexto.-** De conformidad con lo establecido por el artículo 15 del Reglamento interna del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, el presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación. **Séptimo.-**

Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal que por turno le corresponde, asegurándose la publicación oportuna...".

Rúbrica.- En intervención la Secretaria Municipal dijo: "Es cuanto, señora Síndica. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: "La promovente por favor, tiene su participación".- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: "Gracias. Buenas tardes compañeros Concejales. Público que nos acompaña y quienes nos ven por los diferentes medios electrónicos. Dentro de las actividades que esta Regiduría ha estado realizando, hemos atendido quejas ciudadanas respecto al exceso de ruido que se provoca en sus Barrios, sus Colonias, sus calles, vecinos a bares, restaurantes, salones de fiesta; además hemos acompañado a las inspecciones que se han realizado durante las noches para verificar que se esté cumpliendo con la normatividad en cuestión de Reglamento de Establecimientos Comerciales. Derivado de ello, hemos generado una serie de acciones en las cuales logramos contactar a personas que son expertas en el tema de sonido en general, en lugares que tienen música en vivo o que tienen algún tipo de música electrónica, con la finalidad de hacer conscientes a los dueños de estos establecimientos, para que hagan las adecuaciones necesarias para evitar que el ruido genere algún tipo de daño tanto de salud física o mental, y también para que, bueno, que se logre una convivencia en sus Colonias o en las calles en las cuales ellos tienen sus establecimientos comerciales. Pero no es suficiente, nos hemos dado cuenta que la normatividad hace años que no ha sido actualizada. Entonces, derivado de estas acciones, someto a su consideración que se puedan crear trabajos conjuntos en estas Comisiones que ya se mencionan en el punto de acuerdo, para que, tanto se revise la normatividad como se hagan los exhortos necesarios o se obliguen y se adecuen los reglamentos que deban de hacer actualizados, con la finalidad de evitar que se sufra este tipo de daños físicos y psicológicos, tanto en las personas que acuden a los lugares, porque de pronto va uno a algún restaurante y ni siquiera puedes platicar con el compañero de al lado porque la música es demasiado fuerte, porque a veces nos acostumbramos a que así deba de ser, a que debemos de estar gritando, pero no solamente eso, hay lugares en los cuales pasan pues camiones, carros, que generan demasiado ruido y entonces los dueños de los establecimientos se ven obligados a también subir el sonido de su música; entonces, es un conjunto de acciones que creo que no se van a dar si no actuamos de manera conjunta, y creo que es responsabilidad no solamente de la Comisión que yo presido sino de

varias Comisiones que están involucradas en el tema. Ojalá, compañeros Concejales, que pudieran acompañarme en este punto de acuerdo y que estén de acuerdo en que mejoremos la calidad de vida de los habitantes de esta Ciudad. Muchas gracias. Es cuanto”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Muchas gracias ¿Alguien más? La compañera Mirna por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Buenos días a todas y a todos. A la Síndica encargada de la Presidencia en este momento y de la sesión ordinaria de Cabildo. Ciudadanía que el día de hoy nos acompaña. Si bien escucho este punto de acuerdo que plantea la Regidora Irasema, sí quiero, de entrada, hacer mención, partir de una observación que se vuelve a veces un poquito recurrente y que es importante dejar a un lado, en el caso siempre se hace el planteamiento de señalar, instruir al Secretario en cuanto a su notificación, cuando en esta administración se cuenta con una Secretaria del Ayuntamiento ¿No? Y mientras siga siendo la Secretaria Municipal mujer, pues pediría que en este sentido nos refiramos en esa parte como Secretaria Municipal de este Ayuntamiento. Y bueno, ya entrando al estudio, al análisis y la propuesta, yo sí quiero destacar que dentro del artículo 79, en su fracción IX del Bando de Policía del Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, dispone que la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, tendrá a su cargo, en la fracción IX, vigilar el cumplimiento de la Legislación en materia de Equilibrio Ecológico y Protección Ambiental. El artículo 89 del Bando también dispone, lo relativo a los asuntos de despacho de la Comisión de Salud, Sanidad y Asistencia Social; y lo mismo sucede con cada área de la administración pública, por lo cual, no estamos ante laguna normativa ¿No? Y eso hay que destacarlo, sino ante una ineficacia en cuanto a su cumplimiento. Considero que proponer un punto de acuerdo para ordenar cumplir sus funciones que por virtud del principio está legada, que dónde están obligados a hacer una medida ineficiente, pues existen muchas otras acciones que no necesariamente sean puntos de acuerdo, y yo creo que eso es también necesario establecer, y que sirve precisamente para verificar que cada quien cumpla con lo que le corresponde, ello a la luz del artículo 73, en su fracción III y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, bajo la idea de que se protestó cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales conducentes; entiendo que es una problemática, pero sí es muy importante que vayamos un poco más, creo que no hay un debate o una situación que impida que como compañeras o compañeros Concejales acudamos dentro del mismo edificio a hacer este tipo de planteamientos o problemas

para buscar en acción conjunta o Comisiones conjuntas, que se pueda resolver o atender la problemática, y no enfrascarnos en un punto de acuerdo que en su momento, pues estamos mandatados a hacerlo; no quisiera pensar que es una cuestión sólo al tema de atenderlo popularmente, pero en realidad sí diría que esto es importante generarlo, es una problemática que se está dando, pero que en Comisiones conjuntas se pueda atender, sí, pero no hay necesidad, porque está normado, para eso estamos obligados y obligadas a dar cumplimiento, a buscar las soluciones ante las peticiones, observancia o señalamientos que se hagan; y que inclusive al momento de reunirnos se puedan generar este tipo de informes en el cual se dictamine; no somos operativos, eso es un hecho como Regidoras o Regidores, pero sí estamos obligados a generar la normatividad y hacer que en su momento las áreas operativas lo ejecutan y cumplan; de ahí un poco mi duda en cuanto a la forma o planteamiento que se hace, entiendo que es una problemática de la ciudadanía. Y sólo hasta aquí el tema de mi reflexión, para que en este tenor los puntos de acuerdo y demás que se presenten lleven también en cierta forma el diálogo previo dentro de los propios Regidores, quienes presiden las Comisiones, para poder abonar y ayudar, pero sobre todo traer a este Cabildo propuestas concretas que nos lleven a una solución y nos lleven a una parte donde las áreas, las Secretarías, las Direcciones, las áreas operativas, pues también tengan los elementos para poder dar una respuesta y solución. Yo dejaría hasta ahí sólo el comentario para mis compañeras y compañeros Regidores, sólo en el ánimo de la lectura que hice al respecto a este punto de acuerdo. Es cuanto señora Secretaria. Gracias señora Presidenta”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Gracias. Tiene la palabra el compañero Pavel”.- En uso de la palabra el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez, dijo: “Muy buenas tardes a mis compañeras y mis compañeros. A los ciudadanos que nos ven en los distintos medios que tiene el Ayuntamiento. Y a los que están presentes. Referente a lo que comentan nuestras compañeras, creo que todo punto de acuerdo tiene un por qué, y yo escuché perfectamente y leí el punto de acuerdo que se está proponiendo, y también escuché a la compañera que me antecedió, y no hay ninguna contradicción, pero lo que sí creo que es necesario, es recordarles, tanto a los funcionarios que son Secretarios, que tienen ciertas obligaciones y que hay que dotarlos de las herramientas necesarias para que se pueda cumplir la exigencia de la ciudadanía; pero también hay un punto muy importante que creo que nos corresponde a los Regidores, pero sobre todo a las Comisiones; a nosotros se nos

paga por legislar, por revisar los Reglamentos y adecuar los Reglamentos a la normatividad actual o como vivimos; yo escucho en el punto de acuerdo que se les pide a las distintas Comisiones, prácticamente que se pongan a trabajar, para que los Reglamentos los actualicen; entonces, yo creo que a veces hay que recordarnos para qué estamos aquí; no está demás que les podamos decir, hay normatividad que está obsoleta, pues entonces pongámonos a trabajar en eso, precisamente para no subir estos puntos de acuerdo; si la normatividad estuviera adecuada, pues nadie subiría puntos de acuerdo para poder actualizarse ¿No? Entonces, yo estoy de acuerdo que este Cabildo no nada más tiene que ser una cuestión de propuestas sino también de autocrítica de lo que está pasando hacia dentro, pero también cómo se refleja hacia afuera. Es cuanto Síndica”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Muchísimas gracias. Tiene nuevamente la participación la promovente del punto de acuerdo”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Gracias. Escucho atentamente a mi compañera Mirna, y me queda claro que el Bando de Policía nos dice a cada uno cuáles son nuestras facultades y obligaciones que tenemos en este Municipio; y mi afán jamás ha sido instruir a mis compañeros, porque son mis pares, sino más bien hacerles ver algo que quizá dentro de su priorización a lo mejor no está, y lo he visto porque he salido, porque he atendido quejas, porque he generado acciones, pero no han sido suficientes; y ojalá no solamente en este gobierno sino en cualquier otro Gobierno Municipal, Estatal y el Federal, la lucha entre los egos, ojalá que los funcionarios y las autoridades pudiéramos ser, pues más humildes ¿No? Definitivamente jamás es mi afán hacerle sentir a nadie que no está haciendo su trabajo, yo creo y respeto el trabajo de cada uno de mis compañeros, sin embargo, creo que no nos da a veces tiempo de abarcar todo, y este punto de acuerdo es para que, pues lo enliste dentro de sus prioridades, porque de verdad es necesario; perfectamente sé que mis compañeros que presiden estas comisiones, hacen su trabajo, a mí no me queda ninguna duda, pero pues quizá estén enfocando su trabajo en otras muchas cosas que hay que mejorar en esta Ciudad ¿No? Entonces, mi punto de acuerdo va en ese sentido, en que lo pongan dentro de su prioridad, por favor, yo se los pido, porque la ciudadanía me lo pide, porque creo que no solamente a mí me han hecho llegar esas quejas sino también al Presidente, a ustedes incluso ¿No? A veces nos copian esas quejas a todos y cada uno de nosotros. Entonces, de verdad, yo no vengo aquí a herir susceptibilidades de nadie; y si de pronto suben un punto de acuerdo diciéndome “híjole, no estás haciendo lo

que tienes que hacer o no has visto esto”; no pasa nada, de verdad, a mí ni me hace mejor Concejal ni peor ¿No? Al contrario, gracias, gracias por criticar mi trabajo porque eso me hace esforzarme, y de eso se trata, de esforzarnos por la ciudadanía, no por nuestros egos, dejemos nuestros egos fuera de esto. Gracias”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “¿Alguien más en la participación? El Regidor Ismael”.- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, dijo: “Muchas gracias estimada Síndico. Muy buenas tardes a todos los que nos acompañan hoy en este recinto. A mis compañeras y compañeros Concejales. Primero que nada, voy a empezar por felicitarte compañera Nancy Mota, por el día de hoy estar al frente conduciendo esta sesión de Cabildo, tener esta oportunidad de conducir la sesión, sobre todo resaltar el hecho de que sea una mujer quien esté dirigiendo esta sesión, pues eso es de seguir reconociendo todo lo que destaque a la mujer, todo lo que visibilice a la mujer, hay que destacarlo, por eso te felicito. Y en cuanto a este punto de acuerdo, considero procedente su aprobación porque emana de un sentir ciudadano, es decir, nosotros somos representantes populares y que precisamente este recinto es la oportunidad que tenemos para poder hacer eco de los sentimientos de los ciudadanos ¿No? Hacer eco muchas veces de que, o los ciudadanos recurren a nosotros los concejales, como la autoridad más cercana que tienen para poder plantear sus inconformidades, para poder ser escuchados ¿No? Y bueno, sin duda alguna el punto de acuerdo que hoy se pone a nuestra consideración emana de un sentir ciudadano, de una queja ciudadana, de un derecho ciudadano, y que, pues no está demás el hecho de, más bien, no es que esté de más sino reitero, creo que ésta es la tribuna adecuada para que nosotros puntualicemos en que hay que mejorar en este sentido, esta queja en particular, el hecho del ruido ¿No? Que sí, efectivamente, no se controla como muchas cosas, que no se ejecutan, a pesar de que en los Reglamentos y en las Normatividades Municipales vienen muy claras cuáles son los derechos y cuáles son las obligaciones de los ciudadanos, comerciantes, empresarios, sin embargo, no se ejecutan. Yo creo que estamos en un tiempo de cambios, de cambios generales, en los comportamientos, muchos cambios, y yo creo que es importante entender de que, tenemos que concretar esa necesidad de que todos nos ajustemos a la norma, a la Ley, a lo que establece la Ley, la Ley es muy puntual, la Ley no pone cosas a medias, la Ley es concreta; entonces, yo creo que todos tenemos que, y dentro de ellos quienes tienen la responsabilidad de una Secretaría, de una Dirección, pues aplicar la norma, y en este caso

lo que se está pidiendo es que ciertas comisiones coadyuven para que esa Ley se concrete; a veces los Secretarios se quejan también con nosotros *“sí, pero es que luego por querer aplicar la norma hasta pongo en riesgo mi integridad física”*; y entonces, yo creo que si son acuerpados, arropados por este Cabildo, pues creo que también ellos se sentirían con mayor respaldo para poder ejercer esas atribuciones que están enmarcadas en la norma. Es por ello que estoy de acuerdo con este punto de acuerdo, porque reitero, emana de un sentir ciudadano. Es cuanto compañera Síndico”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Tiene la participación el Regidor Galguera, por favor”.- En uso de la palabra el Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez, dijo: “Gracias. Buenas tardes a todos. Con respecto al punto de acuerdo, es un punto de acuerdo que no lo veo mal, sin embargo, nosotros hemos atendido varias quejas en ese sentido, y creo que lo conducente en este caso sería que se le pueda dar el seguimiento pertinente, ya que en el Procurador Ambiental es en donde recae la solución a todos estos, porque la normatividad existe como tal, simplemente ver que las denuncias que se turnen se puedan dar trámite y tratar de ver que tengan el cumplimiento necesario. Gracias”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “¿Alguna otra participación compañeras, compañeros Concejales? Regidor Puga, por favor”.- En uso de la palabra el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez, dijo: “Muchas gracias. Muy buenas tardes compañeras, compañeros Concejales. Síndica felicidades. Yo puedo decir que no se trata de un asunto de egos ni mucho menos; yo creo que desde la Regiduría de Salud, Sanidad y Asistencia Social hemos trabajado arduamente con muchos temas que tienen que ver y que fortalece el tema de salud en el Municipio de Oaxaca de Juárez. Como bien lo decía, no es un tema de egos, sino más bien tiene que ver con el hecho de que ya está en el Bando como atribuciones, y que, creo pertinente que pudo haber habido mejor un acercamiento directo con nosotros como Regidores, que somos los que estamos vigilantes de que se hagan las cosas, o bien de dirigir el punto de acuerdo con las áreas operativas que son las encargadas, como bien lo dice, de operar y de accionar. Es cuanto señora Síndica”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Nuevamente tiene la participación, primero la promotora la Regidora Irasema y enseguida la Regidora Mirna, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Gracias. Nada más

haciendo referencia a la normatividad que existe, sí existe, sin embargo, ésta viene de la década de los noventa y desde entonces no se actualiza. Y finalmente, en nosotros recae proponer las reformas que debieran de ser las necesarias a todos los Reglamentos. Y atendiendo a lo que dice mi compañero Pablo, no sé si deba de pedir una disculpa entonces; la verdad es que jamás he tenido la mala intención, de verdad, Pablo, nunca; y si crees que no te tomé en consideración, pues te ofrezco una disculpa, no creí que fuera necesario, cuando estoy explicando todo y cuando además te he invitado a los recorridos. Gracias”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Tiene la participación la Regidora Mirna, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias. Es más bien, creo que escucho a todas y todos mis compañeros en relación a este tema, y yo creo que no es tanto de, porque escuchaba ahorita de pedir disculpas y demás; tenemos bien claras las funciones y facultades que como Regidoras y Regidores tenemos, está normado, viene reglamentado; y el tema de toda la problemática en cuanto al problema de los decibeles que tienen diversos establecimientos comerciales, el no respeto de los horarios, que es una contaminación, hemos de destacar, es una contaminación auditiva, el tema de los decibeles es una problemática que efectivamente existe, pero acá a quienes les toca acudir a los reportes de la ciudadanía, que casos muy particulares en la Colonia Reforma se han marcado algunos de estos puntos, donde adultos mayores, uno de los COMVIVE también se presentan y hacen diferentes escritos, porque tienen una problemática, a altas horas de la noche, de la madrugada, ellos no pueden dormir, inclusive han presentado certificados médicos donde esto psicológicamente también les impacta y les afecta, donde ni ellos mismos en sus hogares pueden tener estos diálogos, esto ha sido desde el inicio de esta administración que se ha hecho mención, se ha turnado, y por eso sí difiero un tanto de este punto, porque la norma y la solución ya existe; entonces, donde está la Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático ¿No tiene inspectores? ¿Qué es lo que pasa que no está dando esta parte de atención, cumplimiento y seguimiento a todo este tipo de factores?, o sea, hay que decirlo, el problema existe, cuando llega esta administración conoce de este problema, y pues bueno, ahora lo que se busca es, no nos enfrasquemos en un punto de acuerdo, vayamos a la solución, y hasta el día de hoy por parte de esta Secretaría, no se ha informado que tenga algún impedimento, que tenga algún problema para poder ejecutar; lo cierto es que la gente se sigue quejando del no poder dormir, del tema de los decibeles que no se han respetado,

el tema de los negocios que llegan a extralimitarse. Entonces, ese tipo de situaciones es aquí donde los Regidores y quienes presiden estas comisiones lo deben de atender, por eso considero que sería enfrascarnos, cuando cada Presidente de Comisión lo pueden atender, y más bien, esperar y saber cuál es la problemática para que esto operativamente no se resuelva y no se le dé un informe al Cabildo, porque no es un problema de hoy, tiene meses, y esto lo sabe la ciudadanía, inclusive, en diciembre todavía había muchos escritos en donde pedían, no autoricen estas licencias, no permitan que se instalen, en verdad, consideren a nuestros adultos mayores, a los vecinos, a nuestros hijos, o sea, es una problemática; yo creo que no es de que nos reunamos y demás, es una situación que hay que atender, que hay que resolver, pero también, si no se dicen los retos o problemas o si no se le da un informe a este Cabildo por parte de quienes operan y tienen que resolver esta problemática, pues como Cabildo también nos quedamos en esta situación donde buscamos puertas de salida; la norma existe, hay que aplicarla, es bueno que como integrantes o quienes presidimos esta Comisión, pues en su momento busquemos salidas o soluciones, pero también si las áreas operativas como tal no informan a los problemas que se enfrentan, pues bueno, creo que no queda en esta Regiduría, seguiremos haciendo como tal y como parte de este Cabildo aportaciones precisas para que en su momento lleguemos a soluciones; reconozco el trabajo de la compañera Irasema, en cuanto a buscar una salida o solución, sólo hago mención de esto, está la norma, es otra área la que tiene que resolver, considero que no buscamos ni exhibir ni molestar, pero sí es importante, importante ya darle respuesta a quienes durante más de cinco meses siguen sin poder dormir por este tipo de contaminación auditiva al rebasar los decibeles varios de los negocios de los cuales han sido señalados y denunciados. Es cuanto señora Síndica”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Gracias. Muy amable compañera Regidora. Tiene el uso del micrófono el Regidor René Ricárdez Limón”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Buenas tardes compañeras, compañeros. Con el permiso de la compañera Síndica. Miren, yo creo que es conveniente, sobre todo a quienes nos ven, ya sea aquí en la sala de Cabildo o a través de los medios, ubiquemos lo que aquí se está comentando, porque yo creo que de repente nos perdemos en los temas internos. A ver, primero, los Regidores tenemos funciones bien definidas, y en efecto, como pares, no le podemos dar instrucciones a nadie, por lo tanto, cuando queremos hacer una recomendación, que es parte de nuestras obligaciones, tenemos que hacerlo desde otro ámbito, es decir,

desde el Cabildo; el Cabildo es el que puede mandar a las Comisiones y a los Regidores; yo estoy aquí leyendo el punto de acuerdo que se propone, no se propone reformar el Reglamento correspondiente, lo que propone la compañera es que las Comisiones lo atiendan ¿Cómo lo atienden? No son ejecutivas, lo atienden llamando a los que son ejecutivos para que les informen ¿Qué están haciendo y cómo lo hacen?, para que en función de esto podamos darle respuesta a la ciudadanía; a mí me interesa más que veamos el tema de fondo; hay una problemática particular, hay establecimientos que tienen ruido excesivo, y nosotros tenemos que bajar la instrucción ¿Cómo? Desde las Comisiones a nuestros Directores, a nuestros Secretarios, para que lo ejecuten; yo entiendo que en eso consiste el planteamiento, que aquí acordemos que se les instruya para que lo hagan, y yo estoy de acuerdo, y lo haremos con otros Secretarios en otros temas, porque esa es nuestra función; hay personas que erróneamente dicen, bueno, es que tú eres el Regidor de Bienestar; no, yo soy primero Regidor del Municipio, y eso implica que debo de estar en todo; segundo, tengo una Comisión específica; entonces, aclarado esto, yo diría que lo que procede es que acordemos que se cumpla el punto de acuerdo, que se determine, y en el mismo punto de acuerdo se indica la vía, que es la Secretaría Municipal, para que se proceda en consecuencia. Gracias”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Gracias compañeras, compañeros Concejales. Secretaria, someta por favor a consideración de este Honorable Cabildo el punto de acuerdo signado por la Regidora Irasema Aquino González, con el que se acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el punto de acuerdo presentado por la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, con número PA/RDEyMR/013/2022. Mismo que es aprobado por mayoría en votación económica de diez votos a favor; tres votos en contra y una abstención, de las y los Concejales presentes en esta sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Señora Secretaria. Continúe con el siguiente asunto en cartera, por favor”.- El siguiente asunto en cartera al que le da lectura la Secretaria Municipal en su parte relativa, es el análisis, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo con número RU/RDEyMRyROPDUCH/01/2022, de fecha 06 de mayo del año 2022, suscrito por la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, y por el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez; que se describe de

la forma siguiente: “...**Punto de Acuerdo: Primero.-** Se constituya una Comisión Especial con el objeto de llevar a cabo la regulación del usufructo de las terrazas en los establecimientos comerciales del Municipio de Oaxaca de Juárez, integrada por los titulares de: •Regiduría de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria; •Regiduría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico; •Regiduría de Protección Civil y de Zona Metropolitana; •Regiduría de Medio Ambiente y Cambio Climático. **Segundo.-** Participarán en las sesiones de la Comisión Especial los titulares de las siguientes dependencias: •Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil; •Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; •Secretaría de Desarrollo Económico; •Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático; •Dirección del Centro y Patrimonio Histórico; •Dirección de Protección Civil. **Tercero.-** Con base a lo resuelto por la Comisión, sea adecuado el Reglamento de Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicios, el Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca de Juárez y demás normatividades que sean necesarias. **Cuarto.-** Formalizar el padrón fiscal de terrazas a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico. **Quinto.-** Posterior al acuerdo por parte de la Comisión, la Coordinación de Comunicación Social difundirá en la página web institucional y redes sociales del Municipio, que los establecimientos comerciales tendrán 60 días naturales para el inicio del trámite del permiso para el uso de terrazas. **Sexto.-** Remítase el presente a la Secretaria Municipal para que por su conducto se le dé el trámite correspondiente. **Séptimo.-** De conformidad con lo establecido por el artículo 15 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, el presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación. **Octavo.-** Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal que por turno le corresponde...”. Rúbrica.- En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto, señora Síndica. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “¿Alguna participación sobre este punto? ¿La promovente? Tiene la palabra el Regidor Juan Rosas”.- En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, dijo: “Con su permiso Síndica. Compañeros Regidores. Coincido totalmente en la necesidad de regular las terrazas que en los últimos años han crecido de manera exponencial en nuestra Ciudad, sin embargo, también afirmo que la sociedad merece soluciones puntuales, factibles e integrales; esta problemática no justifica la necesidad de crear una Comisión Especial, debido a que es un tema que de acuerdo con el Bando de Policía y Gobierno del

Municipio de Oaxaca de Juárez, le compete a las Comisiones de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria; del Centro Histórico; y de Protección Civil. Solicito a mis compañeros Concejales que votemos en contra este punto de acuerdo, y trabajemos en una propuesta que brinde una respuesta factible en todos los aspectos, financiera, administrativa, jurídica y socialmente, a la altura de las necesidades de las y los habitantes del Municipio, y que más allá de intereses económicos, tenga como objetivo principal, garantizar la gestión integral de riesgos para proteger la vida de las y los oaxaqueños. Es cuanto Síndica”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Gracias. Tiene el uso del micrófono el Regidor Pavel Renato López”.- En uso de la palabra el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez, dijo: “Nuevamente buenas tardes a todas y a todos. El punto de acuerdo que estamos subiendo mi compañera Irasema que es la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, y un servidor que preside la Comisión de Centro Histórico, es porque el trienio anterior se aprobó el nuevo Reglamento del Centro Histórico, el cual contempla la regulación de las terrazas, no viene en el Bando de Policía, viene en un Reglamento, y eso implica que tiene que haber una revisión, primeramente estructural, por eso estamos proponiendo que esté Protección Civil, tiene que estar Mejora Regulatoria, por el tema del uso del suelo, y de los temas comerciales, ya sea en venta de restaurantes, bebidas alcohólicas, así como cualquier otro tipo de comercio, pero sobre todo también el tema del aforo, por eso también tiene que ver con Centro Histórico, y voy a poner algunos ejemplos. Efectivamente las terrazas han venido operando de manera irregular durante ya bastante tiempo, pero es un tema que no podemos parar, no podemos prohibirle a la gente que de alguna manera pueda utilizar sus terrazas, porque, pues tienen derecho al usufructo, lo que sí podemos hacer es comenzar a regular; hay edificios o casas que son catalogados, ahí definitivamente no se podría hacer, por eso lo que estamos solicitando a este Cabildo, es que se pueda hacer una Comisión Especial para precisamente ir a revisar y poner en orden o pedirles a los dueños o a los que arrendan las terrazas, porque no todos son dueños, que se puedan regular; para nosotros el aforo es muy importante, ya que en las noches o en distintas horas del día, pero sobre todo en las noches, en algunas de las terrazas vemos que están llenas de gente, y preferimos que este Ayuntamiento tenga una regulación en vez de una catástrofe, de que a alguien le pueda pasar algo, sobre todo de manera estructural; entonces, por eso le solicito a mis compañeras y a mis compañeros, que no nada más es un tema de que esté

plasmado en el Bando sino hay que hacer cumplir los Reglamentos, y en este caso es un tema que nos ha venido rebasando y creo que es de suma importancia que este Ayuntamiento pueda poner ojos, pero sobre todo darle de alguna manera resultados a la demanda que se tiene, porque ya se han comenzado a solicitar a través de la Dirección del Centro Histórico, la regulación de las terrazas. En ese sentido, a mí me gustaría invitar al Regidor que me antecedió, que no nada más se pudieran revisar los lineamientos del Reglamento del Centro Histórico sino también que se sume a esta Comisión Especial, que creo que sería muy importante, pues usted preside la Comisión de Protección Civil, y creo que podríamos hacer un gran esfuerzo tanto hacia fuera del cuidado de los ciudadanos, como poder regular y que de alguna manera el Ayuntamiento pueda también tener más ingresos y sobre todo que podamos tener el comercio en orden. Muchas gracias”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Gracias. Tiene la participación la Regidora Mirna y después la Regidora Irasema”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias. Compañeras y compañeros Concejales. Me he dado a la labor también de ver el punto de acuerdo, y yo sí quiero poner dentro de este Cabildo y compartir a la ciudadanía, que si bien el tema de reglamentar y normar las terrazas y todo lo que aquí se ha vertido pudiera ser y es necesario como una problemática, sí quiero resaltar la parte a la que nos vamos del punto de acuerdo, porque una cosa es lo que se pide en el punto de acuerdo, lo que se expone, como se plantea, y nos plantean que es otra la intención; entonces, de entrada por esa misma situación y coincidiendo precisamente con parte de las observaciones que hacía el compañero Regidor Juan Rosas, Regidor de Protección Civil y Zona Metropolitana, quiero destacar la inviabilidad de esta Comisión Especial, y parto de una lógica precisamente para considerar inviable esta propuesta, pues, pedimos formemos una Comisión Especial ¿Para qué? Para ver el asunto de las terrazas ¿Qué se debe ver? Sería una de las preguntas que haría a este punto de acuerdo ¿Cómo se regulan? Se dice o se puede pensar, y aquí es donde no sólo acaso lugares de carácter comercial, técnicamente no está amparado su funcionamiento bajo una licencia ¿No? Y esto es importante traerlo a la reflexión, porque igual quienes estamos en este Cabildo lo sabemos, pero la ciudadanía como tal no lo tiene contemplado ¿No? Y entonces, si no está como tal contemplado, ah, pues entonces sí es un problema estructural, es un asunto de Centro Histórico, en su parte normativa, incluso junto con el INAH, eso sí hay que establecerlo, decirlo, entonces, sí es un problema estructural y por consecuencia considero que si desean reglamentar

lo relativo a su construcción y a su autorización para que exista tal construcción, es un tema de Centro Histórico y hay una Comisión para ello, inclusive será un buen tema para el Consejo Consultivo que se pretende formar; y si es un tema de funcionamiento de establecimiento comercial, es un asunto de Desarrollo Económico, y aquí cabe mencionar ¿No acaso es un asunto ordinario de esta Comisión? Porque eso es parte de lo que tenemos que ver como integrantes o como quienes presidimos una Comisión; y esto, vuelvo a lo mismo ¿Que no podemos sesionar como Comisiones Conjuntas? Porque eso es el tema que nos debe de abocar, es al tema que nos debemos de ir como Regidoras y Regidores; y además, bueno, no se requiere un punto de acuerdo para que las dependencias administrativas acudan a Comisión, basta citarlas a la misma, y más aún, se dice que resultado de esta Comisión será para reglamentar, incluso, incluir a un padrón fiscal, o sea ¿No es eso un asunto reglamentario? Entonces, yo veo este punto de acuerdo, y dices, bueno, propones una Comisión que haga una especie de propuesta, y pienso y opino, sin generar agravios, sin buscar en esta parte conflictuar sino con el ánimo de construir y de escucharnos todos, por qué no mejor elaborar una propuesta de reglamentación y funcionamiento, y de ahí se estudian y se dictaminan; para mí eso sería lo viable y lo importante de presentar un punto de acuerdo, traer soluciones ya a este Cabildo, compartirlos con la ciudadanía y de ahí ya nos vamos a esta situación. En síntesis, no creo que haya necesidad de crear una Comisión Especial para atender un asunto ordinario de las Comisiones existentes; en verdad, yo creo que hay formas de llamar la atención, y la forma de llamar la atención no será con un punto de acuerdo sino con un resultado, con un resultado que nos lleve precisamente a lo que cada Comisión y cada facultad tiene; tenemos que avanzar, y en este sentido el tema de las terrazas si no existe, no está reglamentado, vayámonos a la parte estructural. Es cuanto señora Secretaria. Gracias Síndica”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Gracias. La compañera Irasema tiene el uso de la palabra, y en la siguiente participación el Regidor Pavel”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Gracias. Recuerdo cuando yo no era autoridad y decía: ¿Por qué no sucede esto, por qué no hacen aquello? Pues ya me di cuenta por qué, ¿No? Me queda clarísimo. Híjole, a veces de pronto me quedo sin palabras ante lo que oigo, pero resulta que desde enero le pregunté a algunas Secretarías ¿Qué íbamos a hacer con respecto a las terrazas? “*Lo vamos a ver*”, esa fue su respuesta de varios; y visitamos los lugares, resulta que ya ni siquiera ocupan la parte de abajo sino ya

ocupan las de las terrazas, porque llevamos más de dos años en pandemia; entonces, pues bueno, la gente obviamente prefiere espacios abiertos. Y sí, no tienen ni permiso, ni uso de suelo, nada ¿No? Entonces, estamos en mayo, y entonces me acerco con mi compañero el que preside Centro Histórico, y le digo ¿Qué vamos a hacer, qué vamos a hacer? porque pareciera que si no se nombra no existe; está en nuestras narices que cada día hay una nueva terraza y estamos esperando yo creo que otro sismo para que algo grave pase y nos recuerde que en una escuela, en el Rébsamen existía una casita y que murieron niños ¿No? O sea, necesitamos que ahogado el niño hay que tapar el pozo; pero lo que más impotencia me da es estar en un Cabildo en el cual hay tanta lucha de egos y poder; y tal vez hoy sí me quise dar a notar y por eso vengo de morado, pero no se trata de mi sino se trata de actuar, y si no lo nombramos aquí, y si no exhortamos a quien tenemos que exhortar, y no solamente exhortar sino realmente darle la instrucción, sino que realmente todos nos recordemos qué tenemos que hacer, porque yo puedo mandar miles de oficios diciéndole a Desarrollo Económico “*oye, clausura tal*” ¿Qué, tenemos que clausurar todas las terrazas? ¿Saben qué problemas vamos a tener económico? ¿De verdad? Escucho vacío, vacío, palabras vacías, escucho que en esto no va a suceder nada si no dejamos de burocratizar todo; de verdad, ciudadanía, hígole, les pido una disculpa, les pido una disculpa por ser como somos cuando nos convertimos en autoridad, se nos olvida, se nos olvida que también somos ciudadanos, que también fuimos ciudadanos y de pronto nos subimos en un pedestal, y no debe de ser así. Es cuanto”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Gracias. Regidor Pavel, por favor”.- En uso de la palabra el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez, dijo: “Hígole. La verdad es que yo entiendo la posición de mi compañera Mirna, me queda claro, el oponerse a lo que se proponga, pero bueno, todo tiene un sentido, todo tiene un sentido ¿No? Yo creo que lo que se está proponiendo, ya lo dijo la compañera Irasema, es tratar de regular las cosas ¿Por qué? Pues porque para eso nos pagan, así de sencillo ¿No? ¿Por qué estamos proponiendo una Comisión Especial? Porque primero, creo que no leyeron bien el punto de acuerdo, no dice de Comisiones, dice de Secretarios, porque son los que ejecutan, y nosotros tenemos que hacer el acompañamiento, porque un servidor preside la Comisión de Centro Histórico, y hay que ponernos de acuerdo, sí, con el INAH, lo nombró mi compañera; con Desarrollo Económico, que lo propusimos y también lo nombró mi compañera; con Centro Histórico que también lo propusimos y también lo nombró mi

compañera; entonces, yo veo que el punto de acuerdo no está mal, lo que queremos es avanzar, si lo que no queremos es avanzar, pues está bien, no hagamos nada; pero que no se nos olvide que nos están viendo y que nos califican, y si dejamos de hacer las cosas, si dejamos de proponer las cosas, yo sí lo voy a decir con todas sus letras; si aquí se proponen cosas porque las compañeras y compañeros, como la votación anterior que lo votaron en contra, es porque las Comisiones que preside la oposición no hicieron su trabajo, y no lo hacen, de verdad, y los aludo a todos eh, a todos, de una vez se los digo, los aludo a todos, porque las cosas que están proponiendo, o a lo que se están oponiendo, es para que este Municipio no avance, de verdad, se los digo, es para que no avance; si tienen ganas de trabajar, ahí están los puntos de acuerdo para avanzar; ahí está el tema de las terrazas, las terrazas tienen más de diez años y ninguna administración, incluidas las del PRI, pudieron hacer algo ¿Por qué? Porque no tenían las herramientas, porque no trabajaron para eso, porque no eran votos, porque no representaba un peligro para eso; ahora que esta administración se propone regular las terrazas para que no tengamos algún tipo de catástrofe, y le pedimos a los funcionarios que por favor tengamos una Comisión Especial para salir a recorrer, a platicar con la gente, a platicar con los dueño de las terrazas y decirle *“tu terraza no es legal, no te la vamos a clausurar, lo que queremos es que estructuralmente esté bien, lo que queremos es tener un padrón, que sabemos que tú estás operando”*; ¿O qué vamos a esperar? A que pase algo y tengamos tres, cuatro muertos ¿Ahí sí vamos a actuar? ¿O qué vamos a esperar? A que se sigan quejando los vecinos que en alguna terraza hay más de doscientas personas arriba ¿O qué es lo que hay que esperar? A que lleguen los dueños que arrendan y que nos digan *“oigan, aquí estamos, somos los de las terrazas y no queremos que nos revisen, ni que nos regulen, así queremos estar”*. No, a mí me queda muy clara la actuación de la oposición, y lo digo con mucho respeto, y de verdad, si se aluden, que bueno, abrimos el debate bien, me parece perfecto, hay que decirnos las cosas, pero este punto de acuerdo suma, de verdad que suma para la administración; ese pretexto de que hay que llevarlo mejor a una Comisión, porque ya está facultado, pues sí, ya está facultado, pero hay que hacerlo, pues para eso nos pagan, hay que hacerlo; y si hay que recordarle al Secretario o a la Secretaria que no está haciendo su chamba, pues también hay que recordárselo; que no se nos olvide que somos empleados del pueblo, por favor. Yo les pido a mis compañeras y a mis compañeros, no les pido reflexionen esta parte, sino que hagamos acción, porque es un beneficio que le vamos a dejar a la ciudadanía. Es cuanto”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de

presidir la sesión, dijo: “Gracias. Tiene el uso del micrófono la compañera Mirna, después el Regidor Pablo, siguiente el Regidor René y el regidor Rosas por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “He puesto total atención, y si bien hoy veo como se desgarran las vestiduras y hacen mención que la Regidora Mirna a todo se opone, y demás, quiero decirles algo, o sea, la Ley es muy clara, el problema es que no la leemos y no la aplicamos; y no es un tema de oposición eh, porque les recuerdo que en la administración pasada estaba MORENA, y donde usted era Regidor de Obras, como lo sigue siendo en ésta, y donde en su momento, pues la ciudadanía cuestionó mucho que pasó en Obras ¿No? Y porque no se dio ese resultado, ese trabajo. Y el tema de las terrazas, efectivamente, es algo que su servidora no sólo en la administración pasada señaló, por el tema del alto riesgo; y no nos vayamos a falsos debates de que nos oponemos a todo, no, por el contrario, buscamos construir, ustedes tienen si bien Gobierno Federal y traen todas las injerencias dentro del Gobierno Estatal, en este Cabildo ustedes tienen mayoría, y usted señor Regidor, preside la Comisión de Centro Histórico, y donde en este tenor tendríamos que estar dando un resultado, porque no es oponerse, es, si tenemos los mecanismos, si tenemos la norma, y usted está aquí señalando que las áreas operativas a cinco meses no están dando un resultado, pues entonces, será un llamado para nuestro Presidente Municipal ¿Por qué no hay ese resultado? ¿Por qué se sigue sin comparecer? ¿Por qué se sigue sin tener esta información? Y quiero destacar, porque no nada más es una situación de oponerse, aquí estamos llevando a la parte de la reflexión, y sí quiero decir, a ver, el artículo 79 en su fracción IX, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, estoy aquí checando, dispone que en este caso, perdón, dentro de lo que venimos señalando, y corrijo en cuanto al tema del artículo, que es el 57 de la Ley Orgánica Municipal del Estado, manifiesta que las Comisiones Especiales, asuntos especiales como tal, específicos o en situaciones emergentes, eventuales o de cualquier otra índole, el asunto de las terrazas puede y debe abordarse de manera conjunta con las Comisiones previamente establecidas como lo son de Protección Civil, Centro Histórico, Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria; por lo cual, no existe la necesidad de crear una Comisión Especial, ahí es en este sentido donde vamos al debate, buscamos esta parte de populismo, y aunque en este momento ahorita se compartan y demás los argumentos para poder debatir con su servidora; en el punto segundo, que habla sobre la participación de áreas específicas de la administración pública municipal de nueva cuenta, es necesario toda vez que las Comisiones tienen la posibilidad de

llamar a cualquier área de la administración pública municipal que consideren necesaria para el correcto desarrollo de sus trabajos y éstas no pueden, ni deben apoderarse o brindar cualquier tipo de información a las mismas; asimismo, el punto tercero se basan en los resultados de una Comisión no creada, y que aún se desconoce si sus conclusiones sean las necesarias en la adecuación de la normatividad municipal, pero ya se da por hecho que así será; entonces, sí ya saben que hay que modificar, ¿Por qué no mejor lo proponen de manera directa? es lo que insisto; y no es oponerse por oponerse, o sea, ni siquiera es en ese tenor, es decir, lo que ustedes están presentando aquí pareciera es, y a la pregunta también que me llevó su punto de acuerdo, es precisamente ¿Por qué no ser eficientes en la atención de la problemática?, que es parte del tema; el punto cuarto pierde de vista, que cuando se trata de manera fiscal si no existe un cobro por el concepto de terrazas, en ningún ordenamiento de naturaleza fiscal, no podría ordenarse crear un padrón fiscal de terrazas, además de que se están adelantando. Y no es oponerse, o sea, es en este sentido, donde, si no existen, si no están reglamentadas, yo preguntaría ¿Con qué concepto están pasando a pagar los locales o los negocios? o ¿No están pagando? Los que están en las terrazas, si estás en la terraza ¿No están cubriendo un derecho? Eso hay que decirle también claramente a la ciudadanía. Y dentro de las conclusiones de la Comisión que se pretende crear, bueno, en el quinto punto de este punto de acuerdo, habla de un hecho futuro de realización incierta, pues suponiendo y sin conceder, que se cree una Comisión Especial y que se ordene a ciertas áreas de la administración pública municipal acompañarla, están dando por hecho que su conclusión tendrá que ver con el trámite de permisos para el uso de terrazas. En síntesis, en los puntos tercero, cuarto y quinto se adelantan y dan por hecho el trabajo de una Comisión aún no creada, haciendo de este punto de acuerdo ineficaz e ineficiente, ya que no resuelve en sí mismo el problema de manera integral. Mi voto en ese sentido va en contra, porque ya existen Comisiones competentes y con facultades para atender la problemática, porque las áreas de la administración están obligadas a brindar su apoyo a las Comisiones y a las Concejalías, porque no sabemos los resultados del trabajo de una Comisión inexistente, y aun así proponen ya acciones complementarias, vaticinando aquellas conclusiones porque no se resuelve nada, y es un asunto que merece una propuesta concreta por ser una problemática concreta; y no es un oponerse, es, tenemos que hacer lo que nos toca; hoy escucho con mucho énfasis el decir, para eso nos pagan, pues sí, somos Regidores, para esto, para estudiar, para proponer, para hacer cuestiones que den una solución, una respuesta o resultado un tanto inmediato, y hoy, se suben puntos de

acuerdo donde yo pregunto ¿Cómo lo van a ejecutar o cómo lo van a aplicar? en su momento todos estos planteamientos que se hacen, cuando ellos mismos nos dan la solución; y esto es en verdad un tema de reflexión; aquí nos señalan como oposición, sí, sí soy oposición, y sí, militó en Acción Nacional, soy panista, pero desde que llegué a este Cabildo generé las condiciones para regular, aplicarme y presentar mi Regiduría de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas que me fue asignada, para dar respuesta, para dar atención, y soy puntual en el estudio y en el análisis de lo que se presenta y siempre busco en este sentido coadyuvar, así es que no vengan a decir que porque somos oposición nos oponemos a todo. Tenemos un cargo de RP, y como tal, hemos dado y estamos dando la respuesta; yo quisiera ver que en este sentido, en la administración pasada su servidora dio una batalla, y hoy veo con sorpresa este ánimo de Pavel, de buscar venderse como el salvador de esta administración, por Dios, tuvo tres años; y ahorita en esta que viene, otra vez volvemos a entramparnos en lo mismo, en puntos de acuerdo que no nos llevan a la solución; y escucho a la compañera Irasema que nos hace mención de que está aterrada y de ver toda esa situación, en verdad, no nos aterremos, busquemos la solución, no nos espantemos de lo que hay, la problemática, ustedes son mayoría, y todas las veces que han querido votan a favor a lo que les conviene, porque ustedes llevan la mayoría, somos cinco Regidores de RP, y en este consenso buscamos obstruir y apoyar. Así es que, no me extendo más, en verdad, no generemos falsos debates, se da y se hace mención, no es en la obscuridad, no es intentando sorprender, es porque la Ley está marcada, está clara y tenemos que dar soluciones. Si algo no está bien en esta administración municipal, no es por las Regidoras o Regidores de RP, es porque quienes en su momento son áreas operativas, igual no están dando resultados; entonces, pongámosle los nombres y las acciones en la justa medida, y hoy no es un debate del PAN contra MORENA, somos Regidores, y hoy venimos a servirle a la ciudadanía; yo les he dicho en muchas ocasiones, la política la hago en mi Partido y allá construyo y allá acuerdo, aquí estamos para dar a una solución; y yo no voy a ir a una reelección, puesto que ya me reelegí como Regidora. Esto pongo en la mesa, lo pongo en este sentido para no ir en cuanto a debatir más sino dejar puntual que el punto de acuerdo es preciso en cada una de las observaciones. Es cuanto señora Secretaria. Gracias Síndica”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Tiene el uso de la palabra, conforme fueron alzando la mano compañeras y compañeros Concejales, es el Regidor Pablo, luego sigue el compañero René; okey, con respeto compañeros, van a hacer una

moción, por favor”.- En uso de la palabra el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez, dijo: “Yo quiero comentarle a la compañera Mirna, que yo no me siento el salvador de esta administración, no, yo actué con conciencia, actué tal y como me formaron y como me educaron; y la administración anterior también fue de MORENA ¿eh? también fue de MORENA, y no hice ningún acuerdo en lo obscuro, nunca, siempre señalé lo malo que se hizo, siempre voté en lo que no estaba de acuerdo y lo que mi conciencia me dictaba; no, aquí no me vengo a rasgar las vestiduras, de verdad, y usted fue testigo de eso, que fui la oposición al interior no nada más de mi fracción, sino al interior de este Cabildo, porque no me debía, no nada más a MORENA, sino a la ciudadanía; y cada vez que en este Cabildo o en cualquiera, las cosas sigan mal, lo voy a señalar, pero también tengo que señalar cuando se quiere entorpecer el avance de la administración; si en algún momento el Maestro hace mal a mi conciencia, se lo voy a decir ¿eh? cómo se lo dije a Oswaldo; es más, y se lo adelanto, a Oswaldo lo fui a denunciar ante la Fiscalía Anticorrupción, algo que usted no ha hecho y que es un discurso el que tiene; y yo le pido que de los discursos pase a los hechos y no sea cómplice, porque yo no soy cómplice de nadie, lo que está mal, lo digo, y así como lo digo, lo hago; entonces, yo no soy el salvador de nada, pero sí tengo que decir las cosas. Es cuanto”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Compañera Mirna por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Bien. Pues celebro nada más el hecho de que el compañero Pavel aquí diga lo que ha generado y que durante tanto tiempo ha callado; y como tal, su servidora no tuvo ni tendrá y demás un acuerdo con el anterior Presidente, y con éste también soy puntual en hablar y plantear la problemática con lo que no estamos de acuerdo; no entorpecemos, siempre abonamos y construimos. Y en el caso de Oswaldo, bueno, creo que al inicio y durante el desarrollo de esta administración, su servidora fue no sólo la que levantó la voz sino también hice mis escritos, pero como tal, muchos de los juicios y lo que se presenta, se ventilan allá, ante las autoridades, y como abogada sí lo hago, no en redes y no en mecanismo; el tema de violencia política también en su momento lo atendí, y es algo que seguimos levantando la voz, porque llegar a estos espacios, en verdad, no sólo se te cuestiona por tu Partido, por tu género, por la participación;. Y en realidad es algo que hay que señalar y que la ciudadanía sepa, el ser oposición siempre cuesta, él era oposición dentro de su mismo Partido, hoy lo cita, hoy lo señala, y pues si él está haciendo lo propio, cada quien que responda a su situación, yo puedo demostrar y acreditar el tema de

mi trabajo; y las instancias legales a las que haya que acudir o tener, yo las he encaminado, no tengo que publicitarlo, y en su momento seguiremos siendo observantes de lo que esta administración hasta el día de hoy tampoco ha informado; entonces, no voy a entrar ni enfrascarme en un debate un tanto personal, pero en este punto de acuerdo, sigo insistiendo, no está el planteamiento correctamente establecido, así es que, doy hasta ahí el tema de la alusión. Es cuanto”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Gracias, muy amable. Por favor, sólo pido compañeras, compañeros, que nos conduzcamos con el respeto, y que por favor nos podamos centrar en el punto que nos atañe, que es el punto de acuerdo de los promoventes, la compañera Irasema y el compañero Pavel. Adelante Regidor Pablo, por favor”.- En uso de la palabra el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez, dijo: “Muchas gracias. Buenas tardes nuevamente compañeras, compañeros Concejales. Solamente comentar, yo leí a profundidad el punto de acuerdo que proponen mis compañeros Concejales. Leí también que quieren conformar una Comisión Especial para atender estos temas, y también creo que como Regidores debemos de estar vigilantes y debemos de atender a la población, porque si no la atendemos, si no la visitamos, no sabemos cuáles son sus necesidades y sus inquietudes; conozco que hay un tema importante por el cual estamos tratando, dialogando, debatiendo, porque se han manifestado estas personas por este tema; y es por eso que yo digo que no se trata ni de Partidos políticos, ni de ser oposición, ni de nada de eso, se trata de abonar y aportar, para que la ciudadanía y los oaxaqueños tengan una vida mejor. Yo creo, y porque sé, esté de acuerdo o no esté de acuerdo con lo que aquí se está diciendo, sé que aquí se va a aprobar este punto de acuerdo, y por eso no me quiero quedar sin aportar, que es lo que yo estoy tratando de decir, seamos o no seamos oposición, Partidos políticos diferentes o no, no me quiero quedar sin aportar, compañeras y compañeros Concejales, es por eso que creo que a esta Comisión que plantean mis compañeras y compañeros Concejales, debe añadirse la presencia de alguno de los dos Síndicos, ya que son los representantes directos del Municipio, y el tema de las terrazas ha sido un tema delicado y complicado en relación con la ciudadanía, quienes en muchas ocasiones han manifestado su inconformidad en relación a ellas. Es cuanto”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Tiene el uso del micrófono, el Regidor René”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Buenas tardes compañeras,

compañeros. Miren, yo aquí quiero ser muy preciso, las personas no somos lo que decimos sino lo que hemos hecho en nuestra vida, y para eso hay que tener calidad moral. Segundo asunto, miren, yo creo que es conveniente, sano que sucedan estas cosas; me parece muy honesto de la compañera Regidora Mirna, el ya ponerle nombre *“es que somos de oposición y yo soy panista”*; está bien, está bien porque miren, su tarea exactamente es como la asume uno, y yo la asumo de esta manera. Nosotros formamos parte de la fracción mayoritaria de este Cabildo y por lo tanto queremos el éxito de este gobierno, porque nosotros tenemos un programa y tenemos propuestas, y eso estamos empujando; y yo entiendo de manera natural, pues que si yo soy de oposición, pues me proponga, pues porque si no sería incongruente; porque además hay un asunto, yo pudiera hasta estar de acuerdo con algunas de las cosas que dice nuestra compañera Regidora Mirna, pero lo que es claro es que no es la idea de contribuir sino de oponerse, porque puede decir lo mismo y plantearlo en términos de, bueno. A mí por ejemplo me gusta lo que acaba de decir Puga, dice, yo le veo peros, pero, pues hay que sumarse y hay que entrarle, y no creo que esté de acuerdo totalmente con lo que propuso Pavel, pero sí dice que hay que sumarse, y hay que hacer eso. Yo digo que saneemos el tema, miren, yo no me espanto porque pues ya estoy muy viejo y más en esto, que ya tengo años; entonces, miren, estamos viviendo un ambiente electoral, que estamos a menos de un mes de las elecciones, y entonces, pues todo mundo quiere ver como descalifica a alguien ¿No? Y pues aquí se trata de que hay que demostrar que los gobiernos emanados de este Partido que encabeza el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, son malos gobiernos, y entonces, parece que es el tema de las intervenciones, si no, lo que nos tendríamos que plantear es ser constructivos; yo no rehúyo al debate ¿Por qué? Porque sí hacemos política, el que diga aquí que no hace política, miente; pues entonces ¿Qué somos? Somos personas que actuamos en política y por eso estamos. El tema a discusión es la propuesta, pero ya son dos propuestas que discutimos y es la misma cuestión; que el otro tema que planteó la compañera Irasema, que no por esto y aquello, y no, y me voy a oponer; pues yo la verdad sí felicito a la compañera Regidora Mirna, porque ella siendo minoría en la minoría, encabeza la minoría, como creen, o sea, eso es de reconocerse ¿No? Eso yo sí se lo reconozco, se requiere oficio político para hacer eso, no cualquiera lo hace ¿Sí? Porque mis compañeros también Regidores, con todo respeto, pues yo no veo que se diferencien como debiera, como lo hace Pablo ¿Por qué? No por diferenciarse, sino porque aquí cada quien tenemos, primera, nuestra personalidad como Regidores, y la segunda, como parte de

un grupo; sí, yo no me puedo deslindar de todos los demás Regidores de la fracción de la que formo parte. Yo diría que este tema nos sirva, pues para plantearnos como queremos que se dé la relación aquí; yo les propongo que seamos constructivos; yo mi formación, en el marco de las ciencias, me exige ser racional, y cuando hay razón hay, aunque no sea de los que están de mi lado; entonces, yo digo, vamos a proponer cosas que le sirvan a la Ciudad, esa es nuestra tarea aquí; porque también hay un asunto ¿No? No se puede estar opinando aquí, cuando se viene aquí como de visita. Es cuanto. Y no puedo decir más. Gracias”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Gracias. Tiene el uso del micrófono el Regidor Juan Rosas. Por favor, le ceden el micrófono a la compañera Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Sólo en alusión a lo que dice el Regidor René, primero, un respeto, porque su servidora, soy Regidora por representación proporcional, y el hecho de que me diga que soy la minoría dentro de las minorías y demás, es una falta de respeto, porque los que estamos dentro de los cinco Regidores de RP, dentro de lo que estamos planteando, de entrada, si bien para ellos es una minoría, lo hace en forma despectiva y peyorativa, y yo creo que los más de cuarenta mil votos que llegaron a ésta por la fórmula en la cual su servidora formó parte, no le dan el hecho de menospreciar o descalificar la participación. Y la otra, insisto, no es oponerse por oponerse, es más, eso es un falso debate, porque no nos estamos oponiendo, su servidora no se está oponiendo, pero en verdad, está mal el planteamiento, hagamos propuestas en cuanto a Reglamentos, Normatividad, no comisiones que ya existen, y eso es a lo que voy; entonces, Regidor René, no se vaya usted con el tema, nadie cuestionó a su Presidente de la República, porque si yo lo cuestionara, estaría hablando de programas y demás; entonces, vayámonos y centrémonos al tema del debate ¿No? Y yo creo y reconozco el liderazgo y la capacidad de cada uno de mis compañeros Concejales, pero es verdad, también reconozco y entiendo que muchas veces ante esta cerrazón y de no escuchar; yo planteamientos y propuestas que las he hecho llegar al Presidente, que han sido tomadas en cuenta, y no porque me haya hecho caso el Presidente Municipal ya lo estoy pastoreando o cabildeando; construyo y acuerdo, como en su momento a usted le hice aportaciones que le sirvieron para la Comisión que encabeza, y no por eso ya lo estoy pastoreando; entonces, tengamos el respeto hacia nuestras y nuestros compañeros Regidores; y hoy en este ánimo es de construcción; y sí, represento un sector de la población que hoy como tal tengo que seguir haciendo mención, no en

oponernos sino en buscar soluciones reales, tangibles, y que para eso nos estamos viendo dentro de este Cabildo, Reglamentos, acuerdos, no comisiones que ya existen. Es cuanto señora Síndica. Gracias Secretaria”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Solamente moción general, por favor compañeros, centrémonos al punto de acuerdo, por favor. Adelante compañero René, y le damos el micrófono por favor al Regidor Rosas y terminamos con Judith”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Mire Regidora, con todo respeto, yo me referí al tema de que usted es una Regidora en un equipo en donde usted es minoría, y eso no es ninguna falta de respeto, y le voy a decir porque, porque usted no dijo, yo soy Regidora de la planilla que obtuvo menos votos, dijo, “yo soy panista”, y los otros compañeros no son panistas, yo lo sé; y eso no es una falta de respeto, nada más es una explicación; a mí me enseñaron el diccionario y decía, hay una mayoría, hay una minoría, y si dentro de la minoría alguien, ustedes son cinco Regidores, cuatro emanados del PRI y usted del PAN ¿Dónde está la falta de respeto? Yo no acepto que me diga que le falté al respeto por referirme a un hecho que existe. Gracias”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Regidor Juan Rosas, por favor”.- En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, dijo: “Gracias Síndica. Compañeros. Creo que ya era hora ¿Verdad? Bien, yo creo que, la verdad lo que se nota es un falso debate, al menos en lo personal, yo no me opongo, y lo dije en mi intervención. Y aludiendo a lo que dice la Regidora, la verdad, Regidora que estás empezando apenas o estamos empezando, dichosos aquellos que están repitiendo porque ya tienen conocimiento pleno de esto; pero cuántas Leyes a nivel Nacional, Estatal o Municipal, se derogan, se modifican y siguen durmiendo el sueño de los justos, ahí están; nos queda claro que las áreas operativas del Municipio son las que están fallando, porque las reglas, normas existen, lo que pasa es que no las aplican. Por otro lado, felicito al Regidor Pavel que ya hizo lo propio en contra del ciudadano Oswaldo Jarquín, tú has de saber por qué lo hiciste o tienes los elementos; esperemos nosotros tenerlos, porque es la hora que no sabemos cómo recibió la administración el actual Presidente, para hacer lo propio en su momento; y créalo, que no es oponernos, porque al Presidente le hemos dicho, y en lo personal se lo he dicho que cuenta con mi respaldo y apoyo siempre y cuando sea en beneficio de la Ciudad de Oaxaca; porque hablemos y creo que tenemos que ser muy claros y concisos cuando hablamos de Partidos políticos, y creo que tengo

que decirlo, soy priísta, y si tengo que decir las porquerías que hizo el PRI, también si fuera morenista, tengo que decir las porquerías que hizo MORENA en el anterior trienio, hay que reconocerlo ¿Cómo está el Municipio? ¿Cómo lo hemos dejado? Lo hemos, porque me involucro, porque como ciudadano creo que tenemos que participar como ciudadanos, ser críticos de los gobiernos que hemos tenido, pero creo que los gobiernos que tenemos son los que nos merecemos. Yo los invito a que hagamos una reforma integral, Regidores, vamos a integrarnos, vamos a trabajar de manera en conjunto; creo que este debate tendría que ser en ocasiones, pero igual evitar llevarlo a otros extremos, cuando en una previa pudimos verlo y analizar pros y contras, pero les voy a leer, les voy a emitir un pequeño análisis que se hizo del punto de acuerdo; y, Regidor, su punto de acuerdo lo leí íntegro, y no habla nada de Protección Civil para verlo lo de la estructura, habla únicamente del tema financiero, fiscal, pero bueno; el punto de vista es que no es factible, la ciudadanía merece, como lo dije, soluciones concretas, factibles e integrales ¿Una factibilidad financiera? El Municipio no tiene la facultad de recaudar bajo este concepto en el presente ejercicio fiscal; en cuestión de la factibilidad administrativa, pretende crear una Comisión Especial, cuando ya existen Comisiones previamente establecidas en el Bando, facultadas para resolver el problema detectado; el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, establece que los servicios públicos municipales están obligados a rendir a las Comisiones la información que le soliciten y tengan en su poder, en razón de su competencia no es necesario establecer en un punto de acuerdo; es facultad de cada Comisión solicitar la comparecencia de las y los servidores públicos municipales que considere necesario, con el objeto de brindar orientación y asesoría. El punto tercero, habla de un acto futuro de realización incierta, ya que lo que pudiese llegar a resolver esta Comisión Especial, no necesariamente desembocaría en modificar la normatividad municipal; se habla de formalizar un padrón fiscal de terrazas, el cual no existe, porque no existe ese giro en la clasificación de vigente. El punto quinto también refiere un hecho futuro, cuyo sentido no se sabe si desembocará en la inclusión de un trámite para el permiso de terrazas. En cuestión jurídica, no pueden existir cobros sobre conceptos inexistentes en la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el ejercicio fiscal dos mil veintidós. En la factibilidad social, el enfoque que se le quiere dar a la regulación de las terrazas, es únicamente de carácter económico, pero deja de lado la protección civil, no da una solución puntual a la problemática identificada, pero sí retrasa su atención integral. Por lo antes dicho, yo los invito a que hagamos una reforma integral, no nos oponemos si es en beneficio, pero que sea en beneficio de la

ciudadanía, de los ciudadanos, no en beneficio económico para el Municipio, no veamos nada más la cuestión económica, que efectivamente, por las anteriores administraciones económicamente el Municipio está en quebranto, lo tenemos que decir y se tiene que aceptar, pero no tengamos que ver que la ciudadanía pague los platos rotos; hoy los invito a que hagamos una Comisión, que nos entreguemos todos a una reforma estructural, a una reforma integral por todos. Es cuanto Síndica”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Gracias. Concluimos con la participación de la Regidora de Hacienda, Judith”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, dijo: “Solo era una moción para que ya se someta a votación el punto de acuerdo y podamos continuar”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Gracias compañeras y compañeros Concejales. Señora Secretaria, por favor, someta a la consideración de este Honorable Cabildo el punto de acuerdo suscrito por la Regidora Irasema Aquino González y por el Regidor Pavel Renato López Gómez, con el que se acaba de dar cuenta”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el punto de acuerdo suscrito por la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, y por el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez, con número RU/RDEyMRyROPDUCH/01/2022. Mismo que con la aportación que realiza el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez, es aprobado por mayoría en votación económica de diez votos a favor; y cuatro abstenciones, de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Gracias señora Secretaria. Dé cuenta con el siguiente asunto en cartera”.- La Secretaria Municipal, da cuenta con el análisis, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo con número PA/RDEyMR/014/2022, de fecha 09 de mayo del año 2022, signado por la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; el que en su parte relativa dice lo siguiente: “...**Acuerdo: Único.** Se reforman las fracciones III y XXII del artículo 5; las fracciones III, IV y V del artículo 6; las fracciones II y III del artículo 9; las fracciones I, II, III, IV, V, VI y VIII del artículo 12; el artículo 13; las fracciones IV y XV del artículo 14; el artículo 15; la denominación del Capítulo Tercero del Título Segundo por “De la Unidad de Mejora Regulatoria”; artículo 18;

artículo 19 con su fracción III; las fracciones I, II, III, VI y IX del artículo 21, el artículo 23; el artículo 24; el artículo 27, el artículo 29; el artículo 30; el artículo 31; el artículo 33; el artículo 37; el artículo 38; fracción IV del artículo 39; fracción III del artículo 44; el artículo 46; el artículo 47; el artículo 48; el artículo 49; el artículo 50; el artículo 51; el artículo 52; el artículo 53; el artículo 54; el artículo 57; el artículo 58; el artículo 60; el artículo 61; el artículo 81; el artículo 82; el artículo 83; el artículo 87; la fracción II del artículo 88 y el artículo 90; asimismo se adicionan, el artículo 3 BIS, con sus fracciones I, II, III y IV; la fracción XXVII al artículo 5; el artículo 7 BIS; un segundo párrafo al artículo 15; un segundo párrafo al artículo 17; el artículo 30 BIS; el artículo 30 TER y el artículo 30 QUATER; por último se derogan la fracción VII del artículo 12 y el tercer párrafo del artículo 24, todas del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Oaxaca de Juárez. Artículos Transitorios: Primero. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación. Segundo.- Publíquese en la Gaceta del Municipio de Oaxaca de Juárez, que por turno le corresponde, conforme a la normatividad correspondiente...". Rúbrica.- En intervención la Secretaria Municipal dijo: "Punto de acuerdo que se propone turnar a la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal, en conjunto con la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria. Es cuanto señora Síndica. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: "Gracias. Tiene la participación la Regidora Mirna".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: "Bien. Si bien podría votar y dejar que se turnara a Comisiones, y precisamente para señalar como este tipo de cuestiones nos llevan precisamente a un estudio, y donde muchas veces se turnan, no escuché a la promovente, porque entiendo que desde origen pidió que se turnara a Comisiones. Sí quiero llevar a la reflexión precisamente dentro de esta propuesta, dentro de este punto de acuerdo, un asunto de un protocolo precisamente de seguridad de establecimientos, que, si bien podemos plantear como tal, que se escucha bien, y que nos podemos enganchar con la propuesta por el nombre que se da; lo cierto es que tenemos que hacer este planteamiento porque aquí tenemos un problema que se pretende obligar, a tener un protocolo de seguridad, y desde luego quién puede oponerse...(inaudible) ...es el que viene enlistado".- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: "Por favor, le solicito a la Secretaria, compañera Mirna, si está usted de acuerdo, que pueda dar lectura al punto de acuerdo de la promovente, por favor.

Adelante Secretaria, si le da lectura”.- Enseguida la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “El punto de acuerdo enlistado en el número tres, se refiere a una propuesta para que se reformen diversas disposiciones del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Oaxaca de Juárez. Y voy a dar lectura a los resolutivos. Dice: “Único.- Se reforman las fracciones III y XXII del artículo 5; las fracciones III, IV y V del artículo 6; las fracciones II y III del artículo 9; las fracciones I, II, III, IV, V, VI y VIII del artículo 12; el artículo 13; las fracciones IV y XV del artículo 14; el artículo 15; la denominación del Capítulo Tercero del Título Segundo por “De la Unidad de Mejora Regulatoria”; artículo 18; artículo 19 con su fracción III; las fracciones I, II, III, VI y IX del artículo 21, el artículo 23; el artículo 24; el artículo 27, el artículo 29; el artículo 30; el artículo 31; el artículo 33; el artículo 37; el artículo 38; fracción IV del artículo 39; fracción III del artículo 44; el artículo 46; el artículo 47; el artículo 48; el artículo 49; el artículo 50; el artículo 51; el artículo 52; el artículo 53; el artículo 54; el artículo 57; el artículo 58; el artículo 60; el artículo 61; el artículo 81; el artículo 82; el artículo 83; el artículo 87; la fracción II del artículo 88 y el artículo 90; asimismo se adicionan, el artículo 3 BIS, con sus fracciones I, II, III y IV; la fracción XXVII al artículo 5; el artículo 7 BIS; un segundo párrafo al artículo 15; un segundo párrafo al artículo 17; el artículo 30 BIS; el artículo 30 TER y el artículo 30 QUATER; por último se derogan la fracción VII del artículo 12 y el tercer párrafo del artículo 24, todas del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Oaxaca de Juárez”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Por favor el micrófono a la Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias Síndica. Señora Secretaria. Efectivamente lo traía enlistado como número cuatro, una disculpa. Y bueno, como integrante de la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal, y por la misma naturaleza de la propuesta, mi voto va a favor de que se turne a la Comisión, para que podamos dictaminar y hacer el estudio correspondiente a esta propuesta planteada. Es cuanto señora Secretaria. Gracias Síndica”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Gracias. Señora Secretaria, por favor, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, que el punto de acuerdo suscrito por la Regidora Irasema Aquino González con el que se acaba de dar cuenta se turne a las Comisiones Conjuntas de Normatividad y Nomenclatura Municipal, y de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, para su análisis y dictaminen lo correspondiente. Gracias”.- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del**

Honorable Cabildo Municipal, la propuesta para que el punto de acuerdo con número PA/RDEyMR/014/2022, suscrito por la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, sea turnado a las Comisiones Conjuntas de Normatividad y Nomenclatura Municipal; y de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, para su análisis y dictamen respectivo. Siendo es aprobada por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Gracias. Señora Secretaria, turne el punto de acuerdo signado por la Regidora Irasema Aquino González, a las Comisiones Conjuntas que se han referido. Y prosiga con el siguiente asunto en cartera por favor”.- Se da cuenta con el análisis, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo de fecha 09 de mayo del año 2022, con número RU/RDEyMRyROPDUCH/02/2022, presentado por la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, y por el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez; al que en su parte conducente la Secretaria Municipal le da lectura en los siguientes términos: “...**Punto de Acuerdo: Primero.-** Se obliga a los propietarios de las licencias de establecimientos comerciales con venta de bebidas alcohólicas en envase abierto de este Municipio, a implementar un protocolo que garantice la seguridad de las mujeres al interior y exterior inmediato del establecimiento. **Segundo.-** Que la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria lleve a cabo los trabajos en mesas intersecretariales con la Directora del Instituto Municipal de la Mujer, la Dirección de Regulación de la Actividad Comercial y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil. **Tercero.-** Se instruye a la Secretaría de Desarrollo Económico en coordinación con la Dirección de Regulación de la Actividad Comercial realice las inspecciones necesarias y operativos especiales para vigilar el cumplimiento del primer punto. **Cuarto.-** La Coordinación de Comunicación Social difundirá en la página web institucional y redes sociales del Municipio lo acordado en el punto uno y dos del presente. **Quinto.-** Remítase el presente a la Secretaría Municipal para que por su conducto se le dé el trámite correspondiente. **Sexto.-** De conformidad con lo establecido por el artículo 15 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, el presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación. **Séptimo.-** Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal que por turno le corresponde...”. Rúbrica.- En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señora Síndica. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores

Concejales.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Tiene el uso de la palabra la promovente, la Regidora Irasema”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “El nueve de abril del presente año, fue un día para celebrar la vida en mi familia, mi hijo mayor cumplía doce años, y el día diez veo Facebook una gran lista de niñas desaparecidas, que van desde los doce años hasta los veintitantos, muchas de ellas afortunadamente regresaron a casa; hay una que en particular, y creo que no es desconocimiento de ninguno de nosotros, hay una que no regresó a casa, y una que todavía no se esclarece exactamente qué le pasó; autoridades que no hacen su trabajo. En México, mujeres, niñas y adolescentes son asesinadas, desaparecidas, violentadas. Según la ONU, de dos mil veinte a dos mil veintiuno en México pasaron de nueve a once feminicidios diarios en nuestro País; dos mil veintiuno fue el año en el que más feminicidios hubo en la historia de nuestro País ¿Ustedes lo saben? ¿Saben en qué sociedad tan podrida vivimos? En la cual las autoridades no hacemos absolutamente nada, no estamos garantizando la seguridad de nuestros niños, de nuestros adolescentes, de nuestras mujeres; más de cuatrocientas mujeres fueron víctimas de secuestro, y casi mil, víctimas de trata, de aquellas que estaban en su hogar y de pronto un día ya no volvieron; de padres buscándolas por todos los rincones ¿Por qué? Porque los jóvenes tienen derecho a divertirse, eso es cierto; hace poco veía igual en redes sociales un estudio que se hizo, en el cual está una chica parada en un semáforo para cruzar, a plena luz del día, y pasa un hombre y le da una nalgada, hay gente a su alrededor, y lo único que hacen es voltearse; ella pues actúa como que se asusta, obviamente estaba programado, pero nadie hace nada, y así una, dos, tres y repetidamente; yo me puse a pensar ese día diecinueve de abril me parece, en el que me enteré, que de pronto esta chica ya nunca iba a regresar y recordé tantas cosas que yo misma he vivido, y dije, ahora que soy autoridad ¿Qué voy a hacer? ¿Qué tengo que hacer para que esto ya no suceda?, para que no haya violencia, para que no haya acoso, para que no haya violaciones, porque a las que no las matan, nos dejan muertas en vida, porque ya nunca te vuelves a recuperar de eso, nunca, sino que prefieres no nombrarlo para pensar que nunca existió. Escuchaba el inicio del discurso de mi compañera Mirna, que por equivocación hizo en el punto anterior, en el que decía, hablaba sobre una obligación; ¿No somos nosotros los que damos esa licencias a quienes lo solicitan? ¿No somos nosotros los que alzamos la mano y decimos “sí, que vendan bebidas alcohólicas en su establecimiento”?; y entonces, ¿No somos nosotros los

responsables de cuidar de la seguridad de esas mujeres?, como les dije, me ha tocado recorrer los bares, he visto jovencitas alcoholizadas, por equis o zeta, no importa, no vamos a culpar aquí a los padres, a las familias, no sabemos, no somos quienes para juzgar; pero yo digo ¿Qué no se da cuenta el mesero, el dueño del establecimiento, el que cuida la entrada, que la señorita ya no está en posibilidades de seguir bebiendo una gota más de alcohol? Que ¿Quién sabe si fue con sus amigas y a lo mejor las amigas ya se fueron y que conoció ahí a alguien? Que no está en sus cinco sentidos y no sabe si es correcto o incorrecto lo que está haciendo; cinco millones en un semestre en dos mil veinte de mujeres fueron violentadas, y ¿Saben que el noventa y ocho por ciento no se denuncia? ¿Saben cuántos fines de semana seguramente salieron de ahí y fueron violentadas y que mejor te callas porque no quieres que te castiguen en casa?, y resulta que pasa a la luz y a los ojos de todos nosotros; así que sí, sí, sí podemos obligar a los establecimientos a que se establezcan protocolos; yo no quisiera que hubiera una sola mujer más violentada; ojalá jamás ni sus mamás, ni sus hijas, ni sus hermanas, ni sus esposas, ni sus novias, ojalá jamás ni nosotras mismas, tengamos que sufrir eso, porque de eso uno nunca, nunca se recupera; nos toca a nosotros dar las condiciones y proteger a aquellos que no pueden hacerlo por sí solos. Es cuanto”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Gracias. Tiene la palabra la compañera Deyanira y luego el Regidor René Ricárdez, y sigue la Regidora Adriana”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, dijo: “Buenas tardes a todos. Compañeras, compañeros. Público que nos acompaña. Este tema es muy fuerte, muy delicado; ahorita mi apoyo, compañera, todo mi apoyo. Es innegable la urgente necesidad de establecer los mecanismos para erradicar la violencia en contra de las mujeres; como bien se expresa en el marco legislativo en el que se apoya este punto de acuerdo puesto a consideración de este Honorable Cabildo, sin embargo, esta situación es apremiante; también es necesario que los mecanismos que promovamos no sólo cuenten con argumentos sólidos sino que también se apliquen y sean factibles. Instruir a los establecimientos comerciales con venta de bebidas alcohólicas en envase abierto a que actúen con un protocolo en el que se garantice la seguridad de las mujeres, supone aumentar la complejidad de un problema que ya de por sí es difícil de tratar. Primero, no sabemos si las personas que administran estos establecimientos, cuenta con información y conocimientos para establecer un protocolo de esta naturaleza; un instrumento ligado a marcos legislativos en todos los órdenes, desde el

internacional hasta el municipal; a esto hay que añadir que el protocolo debe de establecerse siempre desde la perspectiva de género; supongo que sí, que se diseñó este protocolo con perspectiva de género y enmarcado; entonces, surge otro problema, su variedad, la diversidad de perspectiva, de cómo abordar nuestra seguridad; entonces, es necesario que se cree una Comisión que revise todos los protocolos para asegurarnos que en ninguno se re victimice en caso de alguna contingencia. Es por eso que, abonando a la propuesta que hace mi compañera, sería importante que se mande al Consejo PASE y que se realice este protocolo de forma colegiada y entonces se instruya a los establecimientos mencionados a que lo acaten; así aseguraremos que este instrumento se establezca desde los lineamientos y la perspectiva pertinente, asegurándonos que la visión de las y los especialistas sea la que nos den guía para procurar la seguridad de nuestra ciudadanía. Muchas gracias”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Gracias Regidora. Tiene la participación al Regidor René Ricárdez, por favor”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Buenas tardes de nueva cuenta. Miren, este tema es un tema, pues bastante delicado, pero lo tenemos que enfocar desde una visión que corresponda al año dos mil veintidós, no lo podemos pensar como algo en función del año mil novecientos setenta, porque entonces estamos equivocados; no hay que tratar este tema como un tema de moral, de buenas costumbres, no, hay que tratarlo como un tema de seguridad. Miren, yo cuando escucho los números, no quiero citar números porque, no sé, espero que nadie haya tenido la poca fortuna de ver a alguien cercano asimismo, padecer la angustia de ver desaparecer a su hija, por desgracia yo sí, yo sí conozco a una persona que hace siete años su hija desapareció aquí en la calle de Bustamante y no aparece, y es algo terrible, porque cuando alguien pierde a su hijo porque en un accidente muere o algo, pues por lo menos sabe que ya se murió, pero alguien que está desaparecido, yo no quiero ni imaginar, es algo súper terrible, ha de ser una pesadilla de todos los días, siete años y los que le falten a esta persona, y no saben qué le pasó a su hija ¿Y por qué? Porque se tomó la libertad de caminar en una calle; y nosotros hemos construido una sociedad en donde alguien decidió que los que podemos caminar libremente por la calle de día y de noche somos los hombres, las mujeres no, las mujeres tienen prohibido caminar de noche, entrar a un bar, cuando todos los hombres, yo soy abstemio, pero todos los hombres entran a un bar y nadie los crítica, ah, pero si son las mujeres, ya pasan por lo peor; si una mujer se viste como le da su gana, que lleve más corta su falda,

más larga, ah, ya la juzgamos. No, porque yo me visto cómo me da mi gana y nadie me juzga. ¿Por qué a las mujeres sí?; entonces, ante este tema, que es un tema de seguridad, es un tema de seguridad, tenemos que hacer algo; esto que está proponiendo no es la solución total, es parte de la solución, yo por eso pedí la palabra porque voy a dar mi voto a favor; cualquier cosa por mínima que sea, que se haga en favor de la seguridad de las mujeres, de su derecho a transitar libremente, de vestir cómo les da su gana, de tener el gusto que quieran tener; repito ¿Cuántas veces no vimos durante los últimos años a tantos pobres entrar y salir de la cantina y nadie dijo que eso era malo? Ah, pero son mujeres, cuidado, las mujeres que hacen eso seguramente son de lo peor; yo creo que son cabezas muy vacías las que piensan así; no, pues también son personas y tienen derecho y el mismo derecho que los hombres, y tienen el derecho a hacerlo libre y de manera segura. Por lo tanto, esta propuesta que hoy se hace, a mí me parece correcta, pedirle al dueño del establecimiento que haya condiciones de seguridad al interior de su establecimiento, y ésta es una condición de seguridad; si hay una persona que ya está pasando de entretenerse, de divertirse, a tener un problema de seguridad, debe hacerse algo; si una persona ya no está en condición de salir, también debe hacerse algo ¿Por qué? Ah como ya no consume, a la calle, ahí la tiramos y a ver a quién se le ocurre algo. Yo por eso no sólo voy a votar, sino pedí el uso de la palabra para insistir en que la sociedad deba hacer conciencia de este gran problema; es el terrible el tema de las jovencitas desaparecidas para asuntos múltiples, de trata, de cuanta cosa. Yo por eso pido a todos y cada uno de los compañeros Concejales, que acompañemos con un voto esto, para que vayamos construyendo. Gracias”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Gracias. Tiene la participación la Regidora Adriana Morales Sánchez”.- En uso de la palabra la Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez, dijo: “Buenas tardes a todas y a todos. Pues primero que nada, felicito a mis compañeros por este punto de acuerdo que hicieron en conjunto, por ver por la seguridad de las mujeres, creo que es un tema muy importante, que tenemos que dar conciencia a toda la ciudadanía, y sobre todo, sí obligar a las personas que tienen las posibilidades, porque no se les está pidiendo nada que no se pueda hacer, para poder tener la seguridad para las mujeres dentro de los establecimientos, porque no sólo sabemos si tomaron por decisión propia, que tampoco es un acto de decirles que no lo hagan, o no sabemos si les pusieron algo en las bebidas; entonces, si realmente no tenemos conocimiento de eso, sí es importante que los dueños de los establecimientos, que los de seguridad, los que están incluso

a los lados, en las mesas, que simplemente no hacen nada, que se callan, que dejan pasar por alto este tipo de situaciones, es importante que se les obligue, porque así como damos las licencias, así también podemos decirles y pedirles su apoyo para que hagan este tipo de situaciones; por nosotras, por nuestras hermanas, por nuestras primas, por todas nuestras amigas, que estoy segura que alguna de nosotras ha sufrido ese tipo de violencia, tal vez no en ese nivel de desaparecer, pero yo, en mi caso sí hemos sufrido algún tipo de violencia, por mínima que sea, nadie nos puede faltar al respeto por ser mujeres. Muchísimas gracias. Es cuanto. Y pido a mis compañeros que por favor voten a favor”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Gracias compañera Regidora. Tiene el uso de la palabra el Regidor Pablo Puga”.- En uso de la palabra el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez, dijo: “Muchas gracias nuevamente. Compañeras, compañeros Concejales. Yo creo que sí es un tema muy delicado, celebro que lo estemos tratando, más que debatiendo, y que todos estemos a favor de que el tema de las mujeres es ahorita un tema fundamental que hay que ver y que hay que velar por la seguridad de las mujeres. Y es por eso que me atrevo, compañeras, compañeros Concejales, como bien ya lo mencionaba, un Regidor tiene que estar vigilante y sobre todo tiene que conocer. Apenas hace algunas semanas estuve en el mercado de abastos, en la diagonal de Mercaderes, donde varios, sobre todo varias oaxaqueñas comerciantes me pidieron, ahí se encuentran en esa diagonal cuatro luminarias, de las cuales ya no tienen iluminación, ya no se cuenta con el foco; acudí a Servicios Municipales para que se me apoyara a poner cuatro focos para esas luminarias, lo cual haría una diferencia fundamental, porque como bien lo mencionan las compañeras Regidoras, una luminaria puede salvar varias vidas, una luminaria puede hacer que una mujer oaxaqueña o una mujer regrese a su casa. Y es por eso compañeras y compañeros Concejales, yo les pido que estemos vigilantes, que estemos pendientes; en Servicios Municipales, no recibí una buena respuesta, me dijeron que saliera de mis recursos y que ellos me apoyaban a ponerlas; entonces, si hay presupuesto para otras cosas, yo creo que puede haber presupuesto para cuatro focos, porque las luminarias ya están. Es cuanto”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Gracias compañero Regidor. Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna López Torres”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “En este punto de acuerdo si bien conozco la problemática, no me es ajena, y precisamente yo

me voy a una fecha más cercana, el diez de mayo, donde muchos estábamos en estas conmemoraciones, festejos, reconocimientos, celebrábamos también, nos quedábamos del lado al ver que otro sector ese día no podía celebrar, efectivamente, porque sus hijas no habían regresado, porque estaban desaparecidas, porque no llegaron a casa, pero a su vez, hijas que se quedaron esperando a que mamá retornara o regresara, y ese tipo de situaciones, en verdad, no sólo nos mueve, nos preocupa y nos ocupa, y en su momento se generó un protocolo, su servidora generó un protocolo para erradicar todo este tipo de inseguridad en el transporte público, llámese taxi, moto taxi, urbano, y que está vigente y que existe en este Ayuntamiento. Pero sí quiero destacar, que si bien todo esto preocupa y ocupa, también escuchaba a la compañera Deyanira que hacía esta exposición, y hacia el planteamiento de la ruta que debería de seguir como tal este punto de acuerdo, esta propuesta, porque ya existe no sólo nuestro Instituto Municipal de la Mujer en la parte operativa, reconozco que todos estos trabajos son importantes sino también hay un Consejo, el Consejo PASE que en su momento pues tendrá que ser llamado, porque sólo se instaló, pero hasta ahorita no ha sido llamado para atender esta problemática; y puedo entender todo lo que se viene planteando, porque es un problema que nos atañe, que nos ocupa, porque va en juego la vida de las mujeres, niñas, adolescentes, no viene marcado en un esquema de edad, todas estamos expuestas, todas somos vulnerables; y no me voy a una cátedra ni de moral, ni decir quién está bien o quien está mal; si es obligación de los padres y madres el cuidado de sus hijos. Lo cierto es que en el esquema de seguridad hay mucho pendiente, al grado tal que pues hasta el día de hoy tampoco tenemos refugio, pero bueno, no me salgo del punto o el tema a tocar, es más, su servidora dentro la misma Comisión que integramos, Comisión de Igualdad, llevamos dentro de todas estas acciones, generar, implementar más situaciones que se requieran, pero yo sí voy al tema del punto de acuerdo, porque nuevamente voy en este tenor para no irnos a una parte se diga que no se quiere hacer o que no se quiere generar; y sobre todo en este punto de acuerdo, donde tú lo escuchas y dices, bueno ¿Quién puede oponerse? Es una acción muy importante; el problema es que yo lo que veo y analizo dentro de este punto de acuerdo, dentro de la narrativa y la descripción que viene en la exposición de motivos, dice el punto de acuerdo “delega a la ciudadanía algo que es nuestra obligación”, porque así lo pusieron ¿eh?, como obligación; y el problema es que le dices al establecimiento, debes obligadamente tener un protocolo, pero no le decimos ¿Qué es un protocolo, en qué términos debemos tenerlo y aplicarlo?; así que, dentro de esta parte, su servidora va en la suma de contribuir para generar un protocolo, pero este punto de acuerdo,

no nos diseña los parámetros mínimos de un protocolo, y pues de ahí nos vamos este punto de acuerdo a exigir que se tenga. Ahora entiendo que esto debe primero socializarse y tener en cuenta algo que todos sabemos, la desaparición, seguimos observados como un Municipio que está dentro de los cuarenta de alerta, donde estos actos que muchas veces toca vivir dentro de estos espacios en su momento, no sólo son de molestia sino de inseguridad, y bueno, esto obliga precisamente a justificar que dentro de lo que se viene planteando no se ve un alcance; creo que es parte de no sólo de las obligaciones de los comercios, pero sí debemos de estar atentos a este Reglamento respectivo, que el Reglamento como tal ya existe; entonces, primero, creo que sí es importante tener los elementos para poderlo analizar, sí llevar esta responsabilidad no sólo en la creación, pero es, insisto, la responsabilidad y la obligación de nosotras como Regidoras y Regidores darle esto a la ciudadanía ¿No? Crear la normatividad aplicable en el territorio municipal, con base en nuestras competencias, no sólo en una atribución o una obligación; para mí es importante destacar que la seguridad de las mujeres es tarea de todas y todos, por eso, en este sentido voy a esa sensibilidad, porque la violencia, en verdad, es sistemática y estructural, pero lejos de capacitarles o explicarles qué es un protocolo, debemos de instruirles, escucharles y proponer dentro de todos estos negocios; pero yo veo sólo en el punto de acuerdo que les exigimos, y esa es la parte donde dices, se va a quedar en el tintero, además no sólo es exigir, además el punto de acuerdo también dice: “ordena hacer inspecciones y operativos de vigilancia para que se vea quiénes cumplieron con hacer sus protocolos”. Este Cabildo, pues si bien se dice educador, pues aquí es donde tenemos que enseñar y aquí en este punto de acuerdo no se está enseñando, en este caso concreto a los establecimientos comerciales, cómo poder realizar un protocolo; más bien nosotros le tendríamos que estar dando a la ciudadanía la creación de este protocolo para que se unifique y se pueda aplicar en todos, y bueno, que con esto podamos asumir responsabilidades, y busco que construyamos todo este protocolo, y que de aquí una vez ya creado; entonces sí lo bajemos a los espacios, a los negocios para poderlo aplicar, pero debe de salir de acá, porque si no cada uno va a implementar; yo veo esa complejidad, puesto que, si ahorita en este momento ya están escuchando que este punto de acuerdo los va a obligar a tener un protocolo como tal a cada establecimiento, no vamos a llevar unificado un criterio y tenemos que ir. Yo me sumo en la elaboración de un protocolo, pero no puedo ir al tema de imponerle a los negocios a que ellos lo elaboren. Y ahora, lo haces. Y en tantos días te vengo a visitar o a supervisar para ver que ya lo tengas hecho. Eso es lo que a mí me genera en este sentido, de lo que

estoy leyendo ¿eh?, no estoy inventando o poniendo otro tipo de situaciones. Y pues acá, en esta forma de decir cómo lo asume la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, es, si esto viene como tal planteado, en la Comisión de Igualdad que integro y que preside la Regidora Deyanira, pues estaremos buscando construir, y en la parte de Normatividad, el tema de la elaboración de un protocolo que se lo llevemos como tal a los espacios ya, comerciales y delimitados para este, no sólo acompañamiento sino la forma en cómo van a atenderlo. No quiero ser redundante ni repetitiva; todo lo que esté a favor y salve la vida de las mujeres, de nuestras hijas, y que lleven a esta integridad y que permitan regresar, convivir y movernos libremente, pues siempre estaré a favor, pero considero que si tal y como se plantea este punto de acuerdo lo buscamos aprobar o votar, sí estaremos dejando muchos espacios que no van a llevar a la efectividad de lo que entiendo hoy se propone. Es cuanto señora Secretaria. Gracias Síndica”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Muchísimas gracias. Tiene la palabra la Regidora Judith”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, dijo: “Con su permiso Síndica. Compañeros y público en general. Aplaudo la iniciativa, y yo pediría tomarla en cuenta ¿No? Con la adecuación de que se incorpore el trabajo para que sea reforzado y adecuado, al Consejo PASE, que es un Consejo que ya está iniciando diagnósticos sobre la problemática de violencia de género en nuestro Municipio; entonces, creo que sería el órgano o el Consejo correcto para poder estudiar e incorporarlo a sus trabajos, para que un producto ya bien planteado, estructurado se les entregue a las personas que propone la Regidora. Es cuanto”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Tiene el uso de la palabra el Síndico Jorge Castro”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, dijo: “Con su venia Síndica. Muy buenas tardes a mis compañeras y compañeros Concejales. A quienes nos acompañan en este recinto. Y a nuestros amigos de los medios de comunicación. Quiero expresar mi respaldo al punto de acuerdo propuesto por mis compañeros Concejales Irasema Aquino y Pavel López. Un servidor, siempre estaré a favor y apoyaré proactivamente cualquier acción, programa, protocolo, punto de acuerdo, dictamen, o cualquier otro instrumento que tenga como objetivo prevenir y erradicar la violencia contra la mujer. Es por ello que también estoy de acuerdo con la propuesta que ha surgido, de turnar este punto de acuerdo al Consejo PASE, con la finalidad de que el mismo pueda ser retroalimentado, perfeccionado, y en un

corto plazo podemos estarlo aprobando, para que surta los efectos positivos que seguramente todos deseamos y todos queremos. Es cuanto Síndica”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Gracias, muy amable. Tiene el uso de la palabra la Regidora Claudia Tapia”.- En uso de la palabra la Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco, dijo: “Muy buenas tardes a todas y a todos. Compañeros y compañeras Concejales. Y público que nos acompaña. El punto de acuerdo que proponen mis compañeros, el Regidor Pavel, la Regidora Irasema, celebro y lo sumo también como mío, porque es muy lamentable que estemos viviendo esta situación la humanidad, y que no podamos hacer nada; decía mi compañera Irasema, cuando estamos del otro lado, siempre nos preguntamos ¿Qué si no hay Leyes o no hay formas de cómo se pueda prohibir tal cosas?; y ahora que tenemos esta gran oportunidad, sí tenemos que hacer lo que nosotros criticábamos del otro lado; si de este lado nos permite que tenemos que generar mecanismos y protocolos, yo me sumaré a todas las iniciativas en beneficio de la ciudadanía, en beneficio en especial de las mujeres, porque hemos visto lamentablemente cuando hay víctimas, somos víctimas como mujeres, se nos sigue revictimizando, en caso de Debanhi que ha sido muy sonado, es un hecho lamentable, que a ninguna mujer, que a ninguna madre, a ningún padre o ninguna hermana se le desea que alguien pueda vivir así, yo creo que varias de nosotros de aquí o compañeros que han dado seguimiento a ese tema, lo abrazamos, y pues yo me sumo y felicito a mis compañeros, y que se generen los mecanismos y los protocolos, y aunque es un tema muy lamentable, porque pues a veces son los grandes, como se podría decir, los que fomentan todo eso no es cualquier gente, no son ni los mismos responsables de algún negocio, sino que a veces son personas que están coludidas también con el poder, lo quiero decir con nombres y apellidos, porque no somos nuevas ni nuevos en este andar, a veces son los mismos funcionarios que llegan a coludirse con grandes empresarios los que promueven la pornografía infantil, la trata de blancas; entonces, si es un tema muy amplio y muy complejo, pero lo asumimos, porque nosotros sí tenemos palabras, al menos yo, me digo que soy congruente y tengo que asumirlo con toda la responsabilidad, porque me ha tocado casos de llevar temas de este tipo; entonces, yo asumo con toda responsabilidad, y espero que mis compañeras y mis compañeros también de manera conjunta lo asumamos, porque yo creo que ya es hora de que las cosas se puedan hacer diferente, porque luego la gente dice, no toques el tema porque es muy delicado, porque atrás pues hay muchas cosas, y sabiendo y estando consciente de todo eso, asumo, respaldo y

hago mía también esta iniciativa, y mi voto va a favor.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Gracias. Tiene el uso de la palabra la promotora Irasema, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Gracias. Escucho a mis compañeras, y definitivamente cualquier cosa que abone y que mejore el punto de acuerdo, yo estaré, pues encantada de que participen, y por eso, pues propongo que efectivamente sea trabajado en PASE, y bueno, ya que nosotros no pertenecemos a él, ojalá nos inviten a los promoventes. Pero también, solicito que esto sea a la brevedad, porque mi compañero Pavel el catorce de abril presentó un punto de acuerdo en el cual se hablaba sobre el presupuesto con perspectiva de género, y la verdad es que no tengo ni idea en qué va, pero pues ya va a cumplir un mes, y entonces, todo se queda en buenas intenciones, ojalá que de verdad no sea así; porque mandarlo a Comisión, de pronto, pues, hay Comisiones que tienen demasiado trabajo y que dejan lo realmente importante al último. Por favor yo pediría que se agilice. Gracias”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Gracias compañeras y compañeros Concejales. Ante el consenso que acabo de escuchar, voy a someter a votación, si estamos todos de acuerdo, a que se incluya también todo el equipo del PASE para la revisión de este punto de acuerdo. Adelante Secretaria, puede someter a consideración, por favor. Antes el micrófono para la Regidora Mirna y el Regidor Pavel”.- En uso de la palabra el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez, dijo: “Nada más no me queda clara la votación; la votación es para que nos puedan incluir en el PASE a los promoventes ¿Así es? Ah. Ok. Nada más para aclarar la votación”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “La Regidora Mirna, por favor, tiene el uso de la palabra”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Nada más para precisar, para que no genere confusión la petición, porque sí hubo varias propuestas, una, escuchaba tanto a la Regidora de Hacienda como a la Regidora de Igualdad de Género, que este tema lo tendría que conocer el Consejo PASE, en la Junta de Gobierno como tal estamos todas y todos los Regidores, en el Consejo PASE como tal dentro de las y los Regidores que estamos, sí pueden participar como tal, no es necesario que se llame. Entonces, sí es importante precisar, porque si ahorita se somete a votación este punto de acuerdo y se aprueba tal y como viene; entonces, este punto de acuerdo, lo que dice tácitamente es que

delega a la ciudadanía la elaboración de su protocolo. Y en cuanto a esto que se está dando, inclusive se plantea el tema de una responsabilidad para supervisarlo; eso es lo que dice el punto de acuerdo; entonces, para no caer en votación, no se estaría votando el punto de acuerdo como tal, entiendo, sino esta propuesta que presentan las y los compañeros Regidores, tanto Pavel como Irasema, se estaría haciendo del conocimiento para el Consejo PASE, para que ahí lo aborden, lo tomen, y las y los Regidores, no sólo los que integramos como tal el Consejo sino también los Regidores, que ellos tienen la facultad y el poder de sumarse y estar presentes, lo puedan hacer; ahí sí sería muy importante que se precisara ¿Qué es lo que se va a votar? Porque el punto de acuerdo como tal viene en el sentido de obligar a los dueños de los establecimientos comerciales a que ellos elaboren el protocolo, mismo que será supervisado para ver que cómo establecimientos hayan dado cumplimiento; eso es lo que necesitamos saber ¿Si eso es lo que se va a votar?, porque una vez que se vote, pues entonces estaremos y estarán informando quién va a supervisar a los negocios que lo hagan. Por eso es que coincidía con las propuestas de nuestras compañeras Regidoras y me sumaba yo en ese tenor, a que sólo sea turnado como tal para que en este tenor se dictamine, y las integrantes de la Comisión de Igualdad también formamos parte de este Consejo PASE, se podría turnar a Comisión de Igualdad para que de esa forma se haga llegar a el Consejo PASE; esa considero que sería la ruta, pero no así que se votara el punto de acuerdo tácito cómo se está presentando”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Gracias compañera Regidora. Tiene el uso de la palabra al Regidor Pavel López, por favor”.- En uso de la palabra el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez, dijo: “A ver. Creo que hay un poco más de fondo, el punto de acuerdo dice que la Comisión, perdón, la Secretaria de Normatividad propondrá mesas intersecretariales para ese tema, para que se elabore el protocolo y se le proponga al sector privado, o sea, no se le está obligando, en el punto de acuerdo viene, habría que revisarlo bien. Y yo creo que no está peleado lo que se está proponiendo, más bien habría que ponernos de acuerdo en cómo podría ser más rápido; tengo una propuesta, Secretaria, es que el punto de acuerdo de la Regidora Irasema y un servidor, que se pueda votar para que sea analizado en el PASE, que no todos estamos incluidos; y voy a decir quiénes están incluidos, está el titular, o sea el Presidente Municipal; el Instituto de la Mujer, integrantes de la Comisión de Igualdad, la Comisión de Bienestar, la Presidenta de la Comisión de Seguridad, el titular de la Tesorería, la Alcaldía, y algunos otros funcionarios; la

compañera Irasema y un servidor no estamos integrados. Entonces, solicitamos que este punto de acuerdo se pueda votar y se le notifique o se le traslade, o el sinónimo que mejor podamos acordar, y que se nos pueda integrar a los promoventes de este punto de acuerdo, para que podamos estar en la discusión, en el debate y en la resolución del punto de acuerdo que lo pueda tener este sistema”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Nuevamente el micrófono por favor para la Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Escuchaba lo que proponía el Regidor Pavel. Yo le trazaría una ruta, precisamente a este punto de acuerdo, no en el ánimo de que se deseche o que no se escuche; que este punto de acuerdo como tal sea turnado a la Comisión de Igualdad de Género, donde los proponentes se integren a esta Comisión, para que de ahí se pueda turnar al Consejo PASE, para que el Consejo PASE como tal pueda dar... No, no es burocracia... Me permiten concluir”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Compañera por favor, con todo respeto, vamos a seguir conduciéndonos, por favor en esta sesión de Cabildo. Adelante compañera Mirna y después sigue el Síndico”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “...Porque las integrantes del Consejo PASE, que son mujeres de organización civil y que fueron electas y que forman parte de esta Comisión, en su momento tienen que darle esta respuesta; reconozco esta parte de impotencia y frustración que pueda generarle, pero precisamente tenemos que cubrir esta parte; sería la ruta, en cuanto a las propuestas de lo que están haciendo, es la ruta que su servidora propone, porque si votamos el punto de acuerdo, insisto, como tal, nos llevaría a otro tipo de responsabilidad. Es cuanto señora Síndica. Gracias señora Secretaria”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Gracias. Tiene el uso de la palabra el Síndico, Jorge Castro”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, dijo: “Compañeros, yo quiero invitarlos a que seamos muy objetivos, respetando por supuesto la propuesta que acaba de hacer la Regidora. Quiero resaltar que ya hay una propuesta en donde coincidimos la mayoría de Regidores, que es que vaya al PASE, ya para no hacer más burocracia ni hacer más pasos, creo que es una propuesta en la que una gran mayoría hemos coincidido, y yo pediría también en ese sentido, que se respeten las opiniones de todos y los demás concejales”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de

presidir la sesión, dijo: “Gracias. Tiene el uso de la palabra la Regidora Claudia Tapia”.- En uso de la palabra la Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco, dijo: “Pues por el momento hay dos propuestas. Yo sí comparto su sentir de nuestra compañera, la Regidora Irasema, porque aquí siempre se trata de buscarle obstáculo al tema, ahora sí que creo que va muy atinada esta frase “malditos aquellos que con sus palabra defienden al pueblo y con los hechos lo traicionan”; porque pareciera que a todo le tenemos que buscar obstáculo, tiempo para que estas cosas no se hagan, y es muy lamentable que lo haga una Regidora de Derechos Humanos; yo la mera verdad no soy diplomática, digo las cosas como son, pero a estas alturas, un tema tan delicado y tan complejo, se esté poniendo y buscando detalles qué se adecua, qué no; las compañeras que integran el Consejo de PASE tienen mucha capacidad, la compañera que es la Directora del Instituto de la Mujer, es una compañera muy preparada, para que no le queremos dar confianza; ¿Cuál es la intención de darle más tiempo? Cuando vemos día con día, las mujeres padecemos violencia, las mujeres somos arrojadas en la calle, en la cisterna ¿Qué a ella no le duele como defensora de derechos humanos? Con esta frase la dejo y estoy de acuerdo que las dos propuestas se sometan a votación”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Tiene el uso de la palabra la compañera Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Bien. Yo sí busco precisar, creo que desde el inicio he hecho el planteamiento en cuanto a reconocer el trabajo no sólo del Instituto Municipal de la Mujer sino el trabajo como tal del Sistema PASE. Yo creo que la escuché compañera Claudia, y si bien usted denosta y descalifica, y desde el inicio de esta administración ha traído como un tema muy marcado personal con su servidora, sí quiero destacar que aquí no es lo que en su momento una postura personal, estoy buscando dentro de esto, una solución; si están presentando un punto de acuerdo, yo sólo dejaría en este tenor, que el Consejo PASE como tal, o sea, sí lo puede conocer, pero no estarían dictaminando como tal este punto de acuerdo; les he explicado de muchas formas dentro de lo que lleva el punto de acuerdo, lo que están planteando; no me opongo a que el sistema pase lo conozca, y solo proponía una ruta que nos lleve precisamente a resolver; yo creo que el tema; y hoy veo que la compañera se exalta y se molesta, pero en realidad no es facultad de su servidora el que hasta el día de hoy el Consejo PASE como tal no haya sido convocado y no haya sesionado; es importante que este punto de acuerdo se turne ahí, sí, y que se resuelva, sí, pero la vía y lo que planteaba era que era a través de la

Comisión de Igualdad; no voy a debatir más, ustedes sabrán lo que en su momento se vota, su servidora apuntalará y elaborará junto con las compañeras integrantes de PASE, lo que implica y lo que debe de ser un protocolo, y ya hecho este protocolo, entonces sí, sociabilizarlo, hacerlo llegar a los establecimientos comerciales para su correcta aplicación. Esa es la ruta que planteo. Es cuanto Síndica. Gracias señora Secretaria”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Si no hay ninguna otra intervención. Señora Secretaria, por favor, someta a la consideración de este Honorable Cabildo el punto de acuerdo suscrito por la Regidora Irasema Aquino González, y por el Regidor Pavel Renato López, con las consideraciones y precisiones que se llevaron a cabo en esta sesión”.- La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida, dijo: “Con las modificaciones observaciones aquí propuestas en el sentido de que se aprueba el punto de acuerdo y se vincula al Consejo para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia, para que retome las propuestas, el contenido de este punto de acuerdo, y también para que se integre a la y el proponente, para que acudan a las sesiones del Consejo PASE en que se aborden los temas relacionados con el punto de acuerdo”.- **Inmediatamente, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el punto de acuerdo con número RU/RDEyMRyROPDUCH/02/2022, presentado por la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, y por el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez. El cual con las modificaciones y observaciones propuestas, en el sentido de que se vincule al Consejo para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia, para que éste retome las propuestas y el contenido del presente punto de acuerdo; integrándose a su vez la y el proponente, para que acudan a las sesiones del Consejo PASE en que se aborden los temas relacionados con lo que se propone; es aprobado por mayoría en votación económica de trece votos a favor, y una abstención, de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Gracias. Adelante Regidora Mirna, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Nada más en esta moción y el motivo de mi abstención, para que también la Secretaria Municipal lo tenga presente, al haber aprobado este punto...”.- En intervención el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro

Histórico, Pavel Renato López Gómez, dijo: “Ya se votó, y el razonamiento de la abstención de la compañera se tuvo que haber dicho antes”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “No estoy buscando cambiar el sentido del voto sino estoy pidiendo que la ciudadana Secretaria, al momento de notificar, toda vez que este punto de acuerdo ya fue aprobado por este Cabildo, va a surtir efectos entonces para que los comercios como tal hagan el protocolo; entonces, la forma en como nos lo va a notificar la Secretaria. Todavía no concluyo. Nada más que la ciudadana Secretaria Municipal en su momento haga la notificación pertinente a la intervención. Nada más, no estoy modificando, sólo es esta petición para efecto de que quede clarificado al momento de que se nos notifique, en esta dualidad. Es cuanto. Gracias Síndica. Gracias señora Secretaria”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Continuamos compañeros. Señora Secretaria, turne el referido punto de acuerdo a la Comisión que ha sido señalada. Y continúe con el siguiente asunto en cartera, por favor”.- Enseguida, la Secretaria Municipal procede al desahogo del análisis, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo con número RDHYAIG/004, de fecha 08 de febrero del año 2022, suscrito por la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; el que se describe en lo conducente, de la manera siguiente: “...**Punto de Acuerdo** por el que se aprueba el Reglamento del Instituto Municipal de Pueblos Indígenas y Afromexicano: Artículo Único: Se aprueba el Reglamento del Instituto Municipal de Pueblos Indígenas y Afromexicano...”. Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto, señora Síndica. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el punto de acuerdo suscrito por la Regidora Mirna López Torres, con el que se acaba de dar cuenta, y sea turnado a la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal, para su análisis y dictamen correspondiente”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta para que el punto de acuerdo suscrito por la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, con número RDHYAIG/004, sea turnado a la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal, para su análisis y dictamen respectivo. Aprobándose la propuesta por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la

palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Señora Secretaria, turne el punto de acuerdo con el que se dio cuenta a la referida Comisión. Y continúe con el siguiente punto del orden del día”.- - - - -

Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, informa al Honorable Órgano Colegiado, que el siguiente punto **QUINTO** del orden del día, le atañe al tema de DICTÁMENES DE COMISIÓN: El primer dictamen para dar cuenta en esta sesión, es emitido por integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, así como por la Comisión de Servicios Municipales, con número CU/CMAyCC/CSM/DICT/001/2022, expediente número CMAyCC/CSM/DICT/001/2022, de fecha 22 de abril del año 2022; al que la Secretaria Municipal le da lectura en sus puntos resolutivos, en el siguiente tenor: “...**DICTAMEN: Primero.-** Se instruye a la Secretaria de Medio Ambiente y Cambio Climático realizar un recorrido por los 25 jardines y 2 parques para dictaminar el estado en que se encuentran actualmente. **Segundo.-** Se Instruye a la Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático gire a esta Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático y a la Secretaría de Servicios Municipales la siguiente documentación: a) Copia del plan de manejo de arbolado urbano en caso de existir. b) Copia de los dictámenes que se elaboraron de los 25 jardines y 2 parques. **Tercero.-** Se Instruye a la Secretaría de Servicios Municipales para que al recibir los dictámenes de los 25 jardines y 2 parques, realice las acciones necesarias para darles mantenimiento a los mismos para entregarlos en adopción en óptimas condiciones. Además enviará a esta Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático los resultados obtenidos. **Cuarto.-** Se instruye a la Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático y a la Secretaria de Servicios Municipales, para que conforme a sus atribuciones cumplan con lo establecido en el presente acuerdo. **Quinto.-** Se le instruye a la Dirección de Comunicación Social darle la difusión necesaria al Programa de Adopta un Parque. **Sexto.-** Se vincula a la Consejería Jurídica para la elaboración del convenio, que firmará el H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez con el Adoptante del Parque. **Séptimo.-** Se anexa “Manual de Procedimientos Adopta un Parque” para su consulta y ejecución. **Transitorios: Primero.-** Una vez aprobadas las propuestas, ordénese su publicación en la gaceta municipal. **Segundo.-** El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbrica.- En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señora Síndica. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra la Síndica Primera

Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Tiene el uso de la palabra el Síndico Segundo, Jorge Castro Campos”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, dijo: “Gracias Síndica, con su venia. Muy buenas tardes nuevamente a todos. Celebro y estoy a favor de la iniciativa propuesta en el dictamen con el que se acaba de dar cuenta, sin embargo, considero que el mismo puede ser enriquecido y sería importante realizar algunas precisiones, sobre todo en el ánimo de incluir a todos los parques y jardines que se encuentran distribuidos en las trece Agencias de nuestro Municipio, y algunos otros temas que pudieran enriquecerlo. Motivo por el cual solicito y propongo sobre todo, que el mismo sea turnado a las Comisiones proponentes, para su estudio análisis correspondiente”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo si es de considerarse el regresar el dictamen de cuenta a las Comisiones de origen, para su mejor proveer y emitir en su oportunidad la resolución correspondiente”.- **La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta que realiza el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, en el sentido de que el dictamen de cuenta sea regresado a las Comisiones de origen para que éste sea enriquecido, y en su oportunidad se presente de nueva cuenta ante este Honorable Pleno para su aprobación. Siendo aprobada la propuesta por mayoría en votación económica de once votos a favor, un voto en contra, y dos abstenciones, de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente dictamen”.- Acto continuo la Secretaria Municipal le da lectura en su parte relativa al dictamen con número CDEyMR/055/2022, expediente C.L. 159/2021, de fecha 09 de mayo de 2022, emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo; mismo que dice lo siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar cancelación de la licencia emitida a favor del C. Alberto Cruz Rodríguez, para un establecimiento con giro comercial de miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada denominado “Miscelánea Betito”, y con domicilio ubicado en Privada de Macedonio Alcalá esquina Artículo 148, número exterior 117, Colonia La Joya, C.P. 68140, Agencia San Martín Mexicapam, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas.- En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto, señora Síndica. Está a su

consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Señora Secretaria, someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **Acto continuo, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/055/2022, expediente C.L. 159/2021, suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Señora Secretaria, prosiga con el desahogo del siguiente dictamen”.- La Secretaria Municipal enseguida al dictamen con número CDEyMR/057/2022, expediente C.L. 001/2022, de fecha 09 de mayo de 2022, emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo; mismo que en su parte conducente dice: “...**DICTAMEN: Primero.**- Es procedente autorizar la cancelación de la licencia emitida a favor del C. Rutilio Rojas, para un establecimiento con giro comercial de miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada sin denominación y con domicilio ubicado en Venturina número exterior 129, Colonia Bugambillas, C.P. 58010, Agencia Santa Rosa Panzacola, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”.

Rúbricas.- En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto, señora Síndica. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Señora Secretaria, someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **A continuación la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/057/2022, expediente C.L. 001/2022. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Señora Secretaria, dé cuenta con el siguiente dictamen”.- Inmediatamente la Secretaria Municipal le da lectura al dictamen con número CDEyMR/058/2022, expediente C.L. 002/2022, de fecha 09 de mayo de 2022, suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de

este Honorable Ayuntamiento; el que en su parte relativa dice lo siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la cancelación de la licencia emitida a favor de la C. María Esther Vásquez Manzano, para un establecimiento con giro comercial de depósito de cerveza denominado “la campanita”, y con domicilio ubicado en Flores Magón, número exterior 100, Colonia Agencia de Dolores, C.P. 68020, Agencia Dolores, Oaxaca...”. Rúbricas.- En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto, señora Síndica. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Señora Secretaria, someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/058/2022, expediente C.L. 002/2022, emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo”.-** En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Señora Secretaria. Continúe con el siguiente dictamen”.- El siguiente dictamen es con número CDEyMR/059/2022, expediente C.L 003/2022, de fecha 09 de mayo de 2022, emitido también por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo; al que la Secretaria Municipal le da lectura en su parte conducente, de la forma siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la cancelación de la licencia emitida a favor de la C. Angélica Leonor Cruz Osorio, para un establecimiento con giro comercial de miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada denominado “la golosina”, y con domicilio ubicado en Av. Hidalgo, número exterior 409, Colonia Centro, C.P. 68000, Agencia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas.- En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto, señora Síndica. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Señora Secretaria, someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **Acto continuo, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/059/2022, expediente C.L 003/2022, suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y**

Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Gracias. Señora Secretaria, dé cuenta con el siguiente dictamen”.- Acto seguido, la Secretaria Municipal procede a darle lectura en su parte relativa al dictamen emitido de igual manera por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/061/2022, expediente C.L 004/2022, de fecha 09 de mayo de 2022; que se describe en los términos siguientes: “...**DICTAMEN:** Es procedente autorizar la cancelación de la licencia emitida a favor de C. Silvina Benítez Celis, para un establecimiento con giro comercial de miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada denominado “Casa Benítez”, y con domicilio ubicado en Salina Cruz, Mza. 48 B, número exterior 208, Colonia Agencia de Pueblo Nuevo, C.P. 68274, Agencia Pueblo Nuevo, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto, señora Síndica. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Señora Secretaria, someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **A continuación la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/061/2022, expediente C.L 004/2022, emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Señora Secretaria, prosiga con el desahogo del siguiente dictamen”.- Enseguida, la Secretaria Municipal le da lectura al dictamen con CDEyMR/062/2022, expediente C.L 005/2022, de fecha 09 de mayo de 2022, emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, que en sus puntos resolutivos dice lo siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la cancelación de la licencia emitida a favor de la C. Paula Guzmán de la Rosa, para un establecimiento con giro comercial de restaurante con venta de cerveza solo con alimentos denominado “El Pavito”, y con domicilio ubicado en Rufino Tamayo número exterior 903, Colonia Centro, C.P. 68000, Agencia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas.- En intervención la

Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto, señora Síndica. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/062/2022, expediente C.L 005/2022, suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. Aprobándose por mayoría en votación económica de doce votos a favor; un voto en contra, y una abstención, de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo”.-** En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Señora Secretaria, dé cuenta con el siguiente dictamen”.- El último dictamen que de igual forma suscriben las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/065/2022, de fecha 09 de mayo de 2022, y al que la Secretaria Municipal, le da lectura en su parte relativa, de la siguiente forma: “**...DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar el permiso a favor de la C. Carmen Yahel Reyes López, para venta de bebidas alcohólicas en envase abierto en espectáculo para el evento denominado “Concierto Masivo Los Aguilar”, a celebrarse el día viernes 20 de mayo de 2022, con un horario de 20:30 a 22:30 horas en las instalaciones del Auditorio Guelaguetza; previo el pago correspondiente de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el ejercicio fiscal 2022...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto, señora Síndica. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Tiene el uso de la voz la compañera Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias Síndica. Con su permiso señora Secretaria. Nada más una duda en cuanto a este dictamen, que veo es de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, precisamente para la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto en espectáculo para el evento denominado concierto masivo “Los Aguilar”. Aquí nada más mi duda es, puesto que no tengo conocimiento, en cuanto a la autorización como espectáculo, porque son dos trámite distintos; no sé si exista aparte ya como tal los dictámenes de la Comisión de Espectáculos, porque sí he visto que en forma repetida hemos dado los permisos, y cosa que celebro en

cuanto a la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, para efecto de que tramiten el permiso. Sólo me genera la duda si esto, para que nos pueda también responder la Presidenta de la Comisión, la Regidora Adriana, en cuanto al tema de estos espectáculos, qué trámite siguen como espectáculos como tal. Es cuanto señora Síndica. Y gracias Secretaria”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Tiene el uso de la palabra la Regidora Adriana, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez, dijo: “Si bueno, en respuesta al comentario que nos hace, sí, efectivamente ya hay una autorización, porque siguiendo los Reglamentos, para poder obtener el permiso y subirse a Cabildo, la autorización y el permiso para la venta de bebidas alcohólicas, primero debe de presentar el de Espectáculos forzosamente. Es cuanto”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Señora Secretaria, por favor, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **Acto continuo la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/065/2022, emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Continúe señora Secretaria, con el siguiente punto del orden del día”.- - - - -

La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida, dijo: “El punto **SEXTO** del orden del día, se refiere al tema de asuntos generales”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Señora Secretaria, las participaciones por favor”.- A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “La Regidora Mirna, el Regidor Pablo”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Por favor, le damos el micrófono primero a la compañera Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Sí, muy puntual en cuanto al tema, pero sí, no puedo dejar pasar mi intervención en este sentido; y dentro de

asuntos generales quiero traer un tema a mis compañeras y compañeros Concejales, toda vez que muchos de los problemas y de lo que nos ha estado tocando vivir y que hoy inclusive dentro de esta sesión de Cabildo, si bien nos enfrascamos en su momento en un debate y un argumento, creo que mucho de esto se deriva precisamente a que como Cabildo, como autoridad no tenemos o no hemos sido informados del actuar o de la forma en que está trabajando el gabinete del Presidente actual. Y lo traigo a colación porque hace varias semanas, a principios del mes pasado se solicitó la comparecencia de las y los titulares de las áreas administrativas, para evaluar el estado de la administración y al término no sólo de los cien días de gobierno sino también de cara a la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo. Y bueno, resulta que estas iniciativas fueron turnadas que en su momento su servidora también presentó a este Cabildo como punto de acuerdo, donde se sesionó y donde se acordó prácticamente como se dice, sólo faltaban las firmas. Quiero destacar que si bien el punto de acuerdo se turnó a Comisiones Unidas, quiero compartir que sí fuimos convocados por nuestra Regidora de Hacienda para sesionar esta Comisión, ahí se delimitó, se acordó un calendario, se hicieron las adecuaciones precisas, se incorporó algunos que no habían sido tocados dentro del punto de acuerdo que presentó su servidora, y que únicamente nos quedamos a espera de las firmas, sin embargo, ni se han firmado, no se ha pasado a Cabildo; ya se rebasó el tiempo, el calendario que tuvimos y que acordamos en esa sesión, lo cual, no sé si no han tenido tiempo de firmar los Regidores o cuál sea este planteamiento, y sí nos está pegando e impactando como Ayuntamiento, ya que, pues si bien únicamente faltaban estas firmas, no entiendo porque hasta el día de hoy este dictamen no se ha llegado, su servidora se quedó en la espera de tenerlo para poder firmar, sólo estaba yo en espera de que lo imprimieran, y que así es cómo se coordinó en esa Comisión, los trabajos, y pues hasta ahorita no sé si no haya nada que informar por parte del gabinete, llámese Secretarios, Directores, titulares de los Institutos; la verdad es que si comparecen hoy o mañana o después, es un hecho que sólo podrán decir lo que hicieron, no lo que no; y bueno, creo que ya se dieron suficientes tiempos para prepararse, por eso preguntaba: ¿Cuándo va a pasar este dictamen? ¿Hasta cuándo se va a detener lo que es la rendición de cuentas? o bien, ¿qué problema hay para que comparezcan o de plano no quieren que comparezcan? Porque ya tienen mucho tiempo, y sobre todo ya sesionamos, ya acordamos, y este calendario, pues nuevamente se ha rebasado; entonces, para que no haya esta problemática que hoy nos está tocando vivir, donde el Cabildo busca normar, busca reglamentar y está generando disposiciones para que se puedan generar, lo cierto

es que al no comparecer los de las áreas operativas, los que cada lunes se reúnen para planear y ver qué van a hacer, pues nos quedamos en una situación donde ¿cómo podemos coadyuvar, saber los retos, las limitantes a las que se están enfrentando? si hasta el día de hoy no se comparece. Lo pongo en el tintero porque es delicado el tema, ya estamos a más de cinco meses y como tal no hay un conocimiento de sus planes, programas de trabajo, cómo actuar y llevar acciones coordinadas que permitan no sólo en esta supervisión sino en la forma de normar y reglamentar desde las Regidurías. En cuanto a mi intervención. Gracias Síndica. Gracias señora Secretaria”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Vamos a cederle el uso de la palabra el Síndico Jorge Castro, ya que es sobre el mismo tema”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, dijo: “Muchas gracias Síndica. Sólo para comentar a la ciudadanía en relación a la exposición de mi compañera Concejal. Y también decirle, que los Regidores en el desempeño de su encargo pueden solicitar la información de cualquier oficina pública municipal cuando así lo estimen conveniente, y al efecto me voy a permitir dar lectura textual al artículo 74 de la Ley Orgánica Municipal. *“Los Regidores en el desempeño de su encargo podrán pedir de cualquier oficina pública municipal los documentos o datos que crean convenientes para ilustrar el desempeño de los asuntos que le están encomendados. Cuando cualquier servidor público municipal no proporcione los datos citados, los Regidores lo harán del conocimiento del Ayuntamiento para que aplique la sanción correspondiente”*. Por lo tanto, estamos en la facultad y posibilidad de solicitar de cualquier oficina pública municipal la información requerida, Regidora. Es cuanto Síndica”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Gracias, muy amable. Tiene el uso de la palabra el Regidor Pablo Puga, por favor. Permítanle por favor a la compañera Mirna, es del mismo tema, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Nada más en ese sentido, sí le preciso compañero Síndico, que como tal, las comparecencias no es algo que salga o que venga de la imaginación o inquietud propia; como se planteó en el punto de acuerdo, está normado y reglamentado, es una disposición que ya viene señalada; y lo único que se llevaba, no es si quieren o no comparecer, porque ya está reglamentado, es su obligación como tal; lo único que llevaba este punto de acuerdo, es que aquí ya tenía el calendario para que ellos lo hicieran; es en ese tenor; sé que yo puedo solicitar la información, en su momento he generado a partir de algunas quejas o denuncias, solicito esta información, pero debe

de comparecer ante el Cabildo el gabinete, así viene normado, no es si usted o yo queremos, es parte de una obligación; y lo único que estaba pendiente era la firma de este calendario. Es cuanto Síndica”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Gracias muy amable. Cedemos nuevamente el uso de la palabra el Síndico Jorge Castro”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, dijo: “Muchas gracias Síndica. Me queda clarísimo que no obedece a una ocurrencia, solamente que también cuando usted manifiesta que tiene esa inquietud o esa preocupación, pues también el mismo artículo 74 al cual di lectura, le permite y le faculta poder solicitar esa información. Es cuanto Síndica”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Gracias. Ahora sí le damos el uso de la palabra, por favor, al compañero Regidor Pablo Alberto Ramírez Puga”.- En uso de la palabra el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez, dijo: “Muchas gracias, con su venia Síndica. Muy rápidamente quiero hacer una invitación a toda la ciudadanía del Municipio, para que este treinta y uno de mayo, de diez a trece horas acuda a la Plaza de la Danza a la jornada preventiva de salud, que la Regiduría de Salud, Sanidad y Asistencia Social, la cual tengo el honor de presidir, está organizando, ya que la prevención en materia de salud siempre será lo más importante. En dicha jornada contaremos con stand de diversas áreas de los Servicios de Salud de Oaxaca, como lo son el Departamento de Promoción a la Salud, que dará recomendaciones para una vida más sana; Departamento de Cáncer, que realizará mamografías y papanicolaou; Departamento de Enfermedades No Transmisibles, quienes realizarán pruebas de glucosa, tomas de presión arterial y atención a obesidad; el Departamento de Enfermedades Transmisibles, que realizarán pruebas de detección de VIH; Departamento de Salud Productiva, quiénes orientarán sobre embarazos no deseados y educación sexual. También estará presente el sector privado, sumando en pro de la salud, y por ello contaremos con la presencia de Clínica Osmos, Laboratorios San Francisco y AS, que son especialistas en osteoporosis, artritis y reumas. Asimismo, nos acompañará con un stand el Centro de Atención Primaria de Adicciones CAPA, de Trinidad de Viguera, para informar a la población sobre la forma de prevenir adicciones y todo lo que conlleva a las mismas. En este orden de ideas, quiero informar a la ciudadanía, que el próximo dieciocho de mayo comenzaremos con las capacitaciones y el proceso de certificación de espacios cien por ciento libres de humo de tabaco de los diferentes espacios que ocupan las dependencias municipales. Por

lo cual, solicito a mis compañeras y compañeros Concejales, a las áreas que fueron notificadas el día de ayer, y hoy, su apoyo para lograrlo, así como el del señor Presidente. Es cuanto”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Gracias, muy amable compañero. Tiene el uso de la palabra el Regidor Pavel Renato López”.- En uso de la palabra el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez, dijo: “Nada más para informar que la convocatoria para el Consejo Consultivo del Centro Histórico cierra el día de mañana, y posteriormente la Comisión del Centro Histórico tendremos una sesión para dar a conocer los nombres de las y los compañeros que se inscribieron para este Consejo. Y aprovechar para decirle a la ciudadanía, que aún tenemos tiempo para esta convocatoria, y ojala podamos tener mayor participación. Es cuanto”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Gracias compañero. Tiene el uso de la palabra el Regidor René Ricárdez Limón”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Buenas tardes de nueva cuenta. He pedido el uso de la palabra para felicitar a todos y cada una de las y los que participaron en el tequio que se dio el pasado domingo en el monumento a la Madre y en el parque que lo circunda, es fundamental esto. Miren, la convocatoria de nuestro Presidente Municipal, y coordinados por nuestra Secretaria de Medio Ambiente, se dieron cita en torno a ese monumento estudiantes, policías, empleados del Municipio, vecinos, ambientalistas, y ¿En dónde radica la importancia de esto? Tenemos que recuperar todos los espacios ¿Para qué? Recuperar los espacios impacta en tres cuestiones, primero, en protección del medio ambiente; segundo, en salud, porque recogemos basura, quitamos todo eso que genera enfermedades y todo; pero además, propicia el que recuperemos esos espacios para que gente que tiene malas conductas no los utilice. Yo quiero decirles que fueron dos grandes noticias, la del sábado que fue lo del tequio, porque me estoy ubicando, el sábado. Y luego, quiero compartir con ustedes que el domingo acudimos a rendir homenaje con el motivo del natalicio del Padre de la Patria, Miguel Hidalgo y Costilla, pero yo me quedé fascinado caminando en el Llano, porque el Llano estaba lleno de familias, niños en patineta, señoras haciendo ejercicio, corriendo alrededor; yo creo que tenemos que conservar nuestros espacios libres de consumo de bebidas embriagantes y de humo, para que las familias puedan disfrutar estos lugares. Yo los invito a que el próximo domingo vayan al Llano, es un espectáculo increíble ¿Por qué? Porque son los pocos lugares que tiene la Ciudad para que todo mundo vaya en

familia y la familia tiene que tener el derecho de ir con seguridad, para que sus niños disfruten ahí, que no haya el riesgo de que alguien, pues quiera sustraer un menor, que no haya el riesgo de que alguien le ponga malos ejemplos a los niños. Yo creo que tendríamos que insistir. Yo pedí la palabra porque yo necesito que hagamos el acuerdo de que ese tequio sea superado, fue muchísima gente al tequio, limpiamos ahí, estuvo ahí la Regidora Claudia y un servidor con el Presidente, y es importante que la ciudadanía se sume; ojala y próximamente tengamos otro tequio; fue una experiencia maravillosa, todo mundo pudo hacer, y yo me sorprendí de funcionarios barriendo, recogiendo la basura, y porque todos somos seres humanos y defendamos el futuro de este planeta. Gracias”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Muchísimas gracias. Tiene la palabra por favor el Síndico Jorge Castro”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, dijo: “Muchas gracias Síndica. El día de hoy celebramos el Día Internacional de la Enfermería. Es por ello que quiero felicitar a todas las enfermeras y a todos los enfermeros, de manera muy especial a todos aquellos y aquellas que estuvieron en la primera línea de combate en la lucha contra el Covid-19. Las y los enfermeros se han convertido en los actuales superhéroes, no sólo México sino en todo el Mundo durante esta pandemia; arriesgaron sus vidas para cuidar a personas que contrajeron el virus, y han colaborado para completar también el proceso de vacunación a nivel mundial. Cabe destacar que su labor decisiva e imprescindible suma al trabajo en equipo del personal de la salud, como médicos y paramédicos, en favor de todos los pacientes. Atender una crisis mundial de salud como ésta, significó para ellas y para ellos un cambio, y para nosotros, un momento para revalorar su labor con empatía. Mi reconocimiento desde aquí a todos ellos. Y por último, en otro orden de ideas, adelantándome un poquito, también el próximo quince de mayo celebramos a nuestros queridos maestros, destacando la importancia de su misión social, de su trabajo, de su compromiso y su responsabilidad en favor del desarrollo integral de la niñez y de la juventud. Desde aquí mi reconocimiento a todos ellos, un agradecimiento especial y sincero a mis maestras y maestros por todas las enseñanzas que me dieron durante la vida escolar. Porque la enseñanza es uno de los actos más nobles que podemos realizar los seres humanos, y con ella, damos forma a la sociedad que tanto queremos, más en un Municipio y en una Ciudad que se está convirtiendo en una Ciudad Educadora. Muchas gracias”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, dijo: “Gracias compañero. No habiendo ninguna otra participación en asuntos

generales, por favor señora Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día”.-----

 ----- Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continua con el punto **SÉPTIMO**, correspondiente a la clausura de la sesión ordinaria de Cabildo, por la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión”.- Por lo que, siendo las quince horas con veintisiete minutos, del día jueves doce de mayo del año dos mil veintidós, la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, encargada de presidir la sesión, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.- -

**C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA
 SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL
 ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN**

**C. JORGE CASTRO CAMPOS.
 SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.**

**C. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ.
 REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE
 LA CIUDAD EDUCADORA.**

**C. IRASEMA AQUINO GONZÁLEZ.
 REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
 MEJORA REGULATORIA.**

**C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.
 REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL Y DE
 TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO.**

**C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN.
 REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES Y DE
 MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.**

**C. JESÚS JOAQUÍN GALGUERA GÓMEZ
 REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO
 CLIMÁTICO.**

**C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO
URBANO Y DE CENTRO HISTÓRICO.**

**C. MIRNA LÓPEZ TORRES.
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE
ASUNTOS INDÍGENAS.**

**C. ADRIANA MORALES SÁNCHEZ.
REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y
DE TURISMO.**

**C. PABLO ALBERTO RAMÍREZ PUGA
DOMÍNGUEZ.
REGIDOR DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA
SOCIAL.**

**C. RENÉ RICARDEZ LIMÓN.
REGIDOR DE BIENESTAR Y DE NORMATIVIDAD Y
NOMENCLATURA MUNICIPAL.**

**C. JUAN RAFAEL ROSAS HERRERA.
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA
METROPOLITANA.**

**C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO.
REGIDORA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y
MOVILIDAD Y DE AGENCIAS Y COLONIAS.**

LA SECRETARIA MUNICIPAL

C. NORMA IRIS SANTIAGO HERNÁNDEZ

Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la sesión ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día doce de mayo del año dos mil veintidós.